


DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **GABRIELA STEPHANIE LEÓN CRESPO**, con **CC. 1717734790**, autora del trabajo de graduación intitulado: **"EL CASTIGO CORPORAL EN NIÑOS Y EL DESARROLLO DEL EJE EGO-SELF"**. Estudio realizado desde la teoría de **C.G. Jung** con una mujer de **32 años** en la ciudad de **Quito** en el periodo **octubre 2017-febrero 2018**, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, marzo 2018



GABRIELA STEPHANIE LEÓN CRESPO
CC. 1717734790

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
PSICÓLOGA CLÍNICA**

**EL CASTIGO CORPORAL EN NIÑOS Y EL DESARROLLO DEL
EJE EGO-SELF**

**Estudio realizado desde la teoría de C. G. Jung con una mujer de 32 años
en la ciudad de Quito en el periodo Octubre 2017- Febrero 2018**

GABRIELA STEPHANIE LEÓN CRESPO

DIRECTORA: MTR. ALEXANDRA SERRANO

QUITO, 2018

DEDICATORIA

A Gabriela.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco principalmente a mi madre y abuelos por su amor incondicional.

A mis tíos por brindarme siempre su apoyo.

A Ezequiel por ser la luz en mis días más oscuros.

A Alexandra por su paciencia y guía durante esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
Resumen	5
Introducción	6
CAPÍTULO I: CASTIGO CORPORAL	8
1.1 Definición del Castigo Corporal	8
1.1.1 Historia del uso del castigo corporal	8
1.1.2 El castigo corporal en la crianza	10
1.2 Tipos de castigo corporal en la crianza	17
1.3 Consecuencias psicológicas debido al castigo corporal	19
CAPÍTULO II: EJE EGO-SELF	25
2.1 Conceptos básicos sobre la teoría de Carl G. Jung	25
2.1.1 Inconsciente colectivo y arquetipos	25
2.1.2 Inconsciente personal	25
2.1.3. Complejos	26
2.1.4 Persona y Sombra	26
2.1.5 Ánima y animus	28
2.1.6 Consciencia	29
2.2 Definición y desarrollo del ego	30
2.3 Definición y desarrollo del Self	35
2.4 Eje ego-Self	39
CAPÍTULO III: INVESTIGACIÓN DE CAMPO	44
3.1 Métodos y técnicas	44
3.2 Historia de vida	44
3.2.1 Conformación familiar	44
3.2.2 Infancia y niñez	45
3.2.3 Adolescencia	47
3.2.4 Adulto joven	48
3.3 Análisis	53
3.3.1 Tipología	53
3.3.2 Complejos	53
3.3.3 Desarrollo del eje ego-Self	56
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS	67

Resumen

La presente disertación teórica-práctica tiene como objetivo conceptualizar el castigo corporal en la crianza y sus consecuencias psicológicas, a más de desarrollar el concepto eje ego-Self con el propósito de analizar cuál es la relación entre el castigo corporal que vivió la participante de treinta y dos años y el desarrollo del eje ego-Self. Para ello, se utilizó la técnica historia de vida o texto de campo con la finalidad de obtener las experiencias más significativas que la participante considera de su vida, lo cual permitió analizar su tipología, sus complejos, y sobretodo determinar el desarrollo de su eje ego-Self. Todo este análisis indicó que a pesar de que la participante haya experimentado maltrato físico durante su infancia-niñez y adolescencia, de alguna manera tuvo la presencia de figuras significativas en su vida, las cuales permitieron que no exista alguna ruptura o daño permanente del eje ego-Self, por lo tanto, se considera que existen agentes que pueden proteger la psique de infantes que experimentan algún tipo de violencia.

Palabras clave: castigo corporal, crianza, eje ego-Self.

Introducción

El castigo corporal en la niñez entendido como el uso de la fuerza física del cuidador con la finalidad de que el niño/a sienta dolor corporal para corregir o castigar su comportamiento (Gershoff y Bitensky, 2007) es una práctica común en nuestro medio. Así lo evidencian las primeras encuestas que se realizaron en los años noventa a niños/as participantes que recibieron golpes por lo menos una vez a la semana por parte de sus padres (Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia, 2010).

Por otra parte, existe abundante evidencia, según Grazziano, Hamblen y Plante (1996), que el castigo físico implica un riesgo notable de presentar efectos problemáticos a nivel psíquico, también se puede devastar el sentido de apertura y confianza en la relación padres e hijo/a. De igual manera se sabe que mientras más golpeados son los niños/as más enojo o ira adquieren en la edad adulta, cuando llegan a ser padres más golpean a sus propios hijos y/o esposas (Straus, 1996). A pesar de ello, el castigo corporal ocurre en el núcleo familiar y sobretodo continúa reproduciéndose. En la mayoría de los casos, los principales agentes agresores suelen ser los familiares tales como el padre, la madre o algún miembro adulto del hogar.

El aporte teórico pretende emplear la teoría Analítica Junguiana y sobretodo de los Posjunguianos en el desarrollo del eje ego-self en niños que han sufrido castigo físico, puesto que un desarrollo óptimo del eje ego-self permitirá que el sujeto en la adultez pueda percibir un sentido de vida, por ende, tenga una estructuración psíquica sin alteraciones mayores. Igualmente, se ha escogido dicha teoría por un interés personal por parte de la estudiante.

Por estas razones, la presente investigación es relevante, puesto que en el Código de la Niñez y Adolescencia (2014), postula que los niños/as y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal ya sea esta física, psicológica, cultural, sexual y afectiva de manera que no deben ser expuestos a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Igualmente, el Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia (2010), solicita de forma explícita el derecho a la protección contra toda forma de abuso físico, sexual o psicológico, descuido o trato negligente, explotación hacia los niños. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2016), alude que los niños/as representan el futuro, por tanto, su crecimiento y desarrollo saludable deben ser una de las máximas prioridades para todas las sociedades.

Por consiguiente, esta disertación se orienta por el siguiente objetivo general

- Analizar la relación entre el castigo corporal en la crianza y el desarrollo del eje ego-Self.

Y los siguientes objetivos específicos:

- Conceptualizar el castigo físico en la crianza y sus consecuencias psicológicas.
- Desarrollar el concepto eje ego-Self acorde a la teoría Junguiana
- Contrastar el desarrollo teórico con la información de campo.

Se trata de una investigación teórica aplicada de corte cualitativo. La técnica utilizada para recolectar la información es la historia de vida y el análisis de la información se ha realizado en base al Esquema para reporte de casos de la Asociación Internacional de Psicología Analítica (IAAP, 2017).

En el primer capítulo de este trabajo se detalla la historia del uso del castigo con el objetivo de entender su lógica y su relación con el castigo usando la fuerza física, más adelante se revela el concepto de castigo corporal en la crianza, los tipos más comunes de castigos físicos que emplean los padres o cuidadores y las consecuencias psicológicas que implica dicho castigo físico.

En el segundo capítulo se introduce al lector con una breve explicación de los conceptos básicos de la teoría de Carl Gustav Jung con el fin de facilitar la comprensión sobre la definición y desarrollo de los conceptos de ego y Self, culminando el acápite indicando teóricamente el desarrollo del eje ego-Self propuesto por Edward Edinger.

En el tercer capítulo se contrasta el desarrollo teórico con la información de campo, esto es, con la historia de vida.

Por último, se procede a presentar las conclusiones sobre los diversos puntos tratados en la investigación.

CAPÍTULO I: CASTIGO CORPORAL

“Si tu hijo te pide un pan, tú no le das una serpiente, o si te pide un dulce no le das un escorpión”

Proverbio hebreo.

1.1 Definición del Castigo Corporal

Para dar inicio al primer acápite es necesario tener una comprensión delimitada acerca del término castigar y el concepto de castigo corporal. La Real Academia Española (2017) define el vocablo castigar como una pena que se atribuye a aquel individuo que ha cometido una falta. Mientras que, Strauss (1994) define al castigo corporal como la utilización de la fuerza física, provocando dolor en el niño/a, sin ocasionar lesiones, pero, con el propósito de enmendar o controlar una conducta inapropiada generada por el infante.

Del mismo modo, UNICEF (2006), alude que el castigo físico hace referencia al uso de fuerza física con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad, por muy leve que sea con la finalidad de corregir un comportamiento inapropiado. Cabe señalar que la mayoría de los casos consiste en golpear a los niños, con la mano o con un instrumento ya sea un látigo, un palo, un cinturón, un zapato, una cuchara de madera, etc. Pero igualmente, pueden aplicar acciones como patear, sacudir, lanzar, pellizcar, morder, tirar del cabello o de las orejas, obligar a los niños a permanecer en posiciones incómodas, ardor, escaldadura o ingestión forzada, esto es, lavado de boca de los niños con jabón u obligarlos a tragar especias, como el picante.

1.1.1 Historia del uso del castigo corporal

El castigo corporal ha sido parte del mito de la humanidad, por lo cual es fundamental comprender su uso en el marco de los procesos históricos relevantes para entender la lógica de castigar como un producto cultural.

Así, en primera instancia, durante la época de las sociedades tribales, el principal motivo para efectuar un castigo corpóreo fue la venganza, y éste era manejado totalmente por autoridades religiosas y/o familiares para conservar el orden, y su principal interés que era el bienestar de la tribu (Granja, 2006).

Durante la época romana la aplicación del castigo corporal refería exclusivamente a niños, mujeres y campesinos, a quienes se los consideraban seres inferiores, y probablemente ha quedado un resto de dicha concepción como parte de la justificación del castigo físico hacia los hijos en la actualidad. En tanto que al hombre de clase dominante lo castigaba haciendo uso de la pena de muerte, debido a delitos específicos tales como: corrupción pública, rebelión, traición, robos, daños a la propiedad, amenazas, etcétera (Duby, 1990).

En la Edad Media, el castigo se basó en el sistema feudal y se daba para controlar las disputas violentas entre los nobles rivales; el castigo dependía del estatus de la persona, así pues, la clase alta tenía la ayuda del clero y lo máximo que recibían eran multas, mientras que, la clase baja recibía castigo corporal. El castigo experimentó numerosos cambios, ya que, en un principio los delincuentes pagaban una indemnización a sus víctimas, posteriormente, se estableció el castigo físico, las multas y sobre todo la ejecución (Duby, 1990).

En la época de la Ilustración, creció la noción sobre los derechos del individuo, y la mirada del castigo cambió, tanto en la actitud como en la práctica, por un lado la corrección era predecible y proporcional a la falta y, por otro lado, la corrección se dirigía a la mente antes que al cuerpo, cobrando especial importancia la privación de la libertad, por tanto, las condiciones de las prisiones mejoraron y optaron por clasificar a los presidiarios (Foucault, 2002).

A partir del siglo XIX, las ejecuciones se redujeron gracias a la modificación de la ley. La pena de muerte solamente se aplicaba en situaciones de asesinato y de traición, por consiguiente, las sentencias de prisión llegaron a ser la forma más común de castigo y también la cárcel se convirtió en una institución habitable. Igualmente, se originó la entidad policial con el objetivo de prevenir y detener la delincuencia, y, ahora el castigo debía estar equilibrado con el delito; asimismo los delincuentes podían ser reformados con una sanción adecuada, en otras palabras, ellos podían aprender del error y reivindicarse y ser ciudadanos que aporten a la sociedad. Conjuntamente, los eruditos cuestionaban y criticaban la aplicación de penas corporales considerándolas salvajes y al mismo tiempo, despreciaban utilizar la tortura como un método de investigación criminal, más bien, defendían la idea sobre realizar un cambio en la justicia (Foucault, 2002).

En el siglo XX, se insertó la libertad condicional y la reducción de la condena, es decir, tomaron en cuenta el buen comportamiento del acusado o podía ser absuelta la condena si no volvía a repetir su inadecuado comportamiento. A más de dicha reforma, en 1948, sesenta y siete países abolieron la pena de muerte gracias a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y ahora en la actualidad se han sumado más naciones, cabe aludir, que existen países como Estados Unidos, del Caribe o atravesados por la religión musulmana que mantienen dicha pena (Granja, 2006). Todo ello da cuenta de que el pensamiento del ser humano encontró otras vías para castigar un comportamiento incorrecto, esto es, que se da un giro sobre la percepción frente a la condición humana en tanto y en cuanto a su relación con el cuerpo, por ende, es el inicio de una transformación en el lazo social.

Se concluye, que en un momento histórico las máximas autoridades ejercían el suplicio público cuando un individuo cometía algún delito, sin embargo, esta manera de penalizar se fue transformando, puesto que, el cuerpo ya no era considerado el foco para castigar sino el alma, es decir, castigar sus procesos mentales y afectos de la persona. Pero, cuando se castiga detrás de dicha acción existe un poder que se pronuncia a través de reglamentos, normas, disciplinas, etcétera. Entonces, existe una dinámica entre transgredir la ley y castigar, una ley cuya función es obtener una sociedad disciplinaria regida bajo un orden y vigilada en sentido figurado por medio de un panóptico dicho término entendido como parte del orden del poder (Foucault, 2002). Por consiguiente, si la familia se la concibe como el representante de la sociedad es evidente que ésta adoptará dicha dinámica, la de vigilar que sus hijos sean disciplinados y castigar, incluso por medio de la fuerza, si los niños y niñas actuaran “indebidamente”.

1.1.2 El castigo corporal en la crianza

Para comprender cómo se relaciona el uso del castigo corporal dentro del ámbito doméstico en la crianza de los niños, es importante entender cómo ha cambiado la concepción del niño a través de la historia.

La autora Remedios González (1998), en su texto *Psicopatología del niño y del adolescente* indica que antes del siglo XVII el niño en tanto como sujeto no era reconocido, más bien se esperaba un comportamiento semejante al del adulto, obviamente el infante carecía de derechos y se lo consideraba como una propiedad de los padres. Al mismo tiempo, las prácticas de abuso e infanticidio eran totalmente aceptadas, se estima que dos tercios de

los niños morían antes de cumplir los cuatro años y aquellos que sobrevivían se convertían en una mercancía con gran valor como fuerza de trabajo, es decir, a la criatura se lo trataba como un animal doméstico y en el mejor de los casos se lo juzgaba como algo interesante capaz de hablar, mas no era digno de cuidados. Se conoce que al cumplir los siete años, los niños eran vendidos como esclavos o eran enviados al servicio de los señores feudales o a conventos con el objetivo de que trabajasen y fueran mantenidos (González, 1998).

Cabe indicar, que hasta el siglo XII no cambió la valoración social del infante. Fue la Iglesia quien consideró el infanticidio como un pecado y la legislación civil lo equiparó con el asesinato. Por otro lado, el estatus del niño tuvo cambios, esto es, que se encontraba en la escala más baja si hablamos de jerarquización, pero a mediados del siglo XVI, la clase media generó gran interés por el aprendizaje escolar de los infantes. Empero, a inicios del siglo XVIII, el concepto del infante radica en que éste puede tener su propio mundo, lo cual se ve reflejado en el arte, la vestimenta, el dibujo, la literatura y los juegos. A más de que el filósofo inglés John Locke aludía que el adulto era el efecto de lo que el niño aprendía y por esta razón pensaba que se debía prestar atención al infante; él manifestó un gran desacuerdo en cuanto a la aplicación de castigos físicos en los niños (González, 1998).

Por último, durante los siglos XIX y XX se da una gran diferenciación en cuanto a la acepción del niño, pues, éste es reconocido como diferente al adulto en tanto y en cuanto a sus habilidades y necesidades e igualmente se consideró que la etapa infantil es un periodo de desarrollo importante en la vida del ser humano (González, 1998). Siendo así que en 1959 se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que al infante se le debe proporcionar protección y bienestar (UNICEF, 2006).

DeMause (1991) describe la evolución de los modelos de crianza basados en la transformación de la relación entre padres e hijos. Así, este autor señala que el primer modelo, denominado “Infanticidio” en el siglo IV, hace alusión a aquellos padres que no saben cómo cuidar de sus hijos y deciden matarlos. En el segundo modelo, “Abandono” en los siglos IV-XIII, la mayoría de infantes son criados por la ama de casa o son enviados a monasterios o trabajan como criados en otras casas, en fin todas estas situaciones se encuentran atravesados por la ausencia de afecto. El tercer modelo, “Ambivalencia” en los siglos XIV-XVI, hace referencia a que los progenitores tienen el deber de criar a sus hijos, no obstante es habitual el uso de castigos a nivel corporal y psicológico. El cuarto modelo,

“Intrusión” en el siglo XVIII, indica que los padres son dueños de sus hijos, por ende el infante no posee voluntad, además de continuar empleando los castigos físicos. El quinto modelo, “Sociabilización” en el siglo XIX y mediados del siglo XX, expresa que los padres son una guía para sus hijos cuya finalidad es que el infante se adapte y sociabilice con su entorno. Por último, el quinto modelo llamado “Ayuda” de mediados del siglo XX, hace hincapié en crear un vínculo con los hijos tomando en cuenta las necesidades de ellos y apoyándose en la comprensión y el diálogo mas no en el uso de castigos físicos ni psicológicos.

Este recorrido histórico, nos permite comprender que en las distintas épocas, las concepciones, ideas y prácticas respecto a la crianza infantil en general, y del uso del castigo corporal en particular, han cambiado en función del contexto histórico en que se han dado. Esto es particularmente relevante, ya que condicionan no solo los usos y costumbres relacionadas a las mismas sino también las representaciones y el sentido que le dan los sujetos que vivieron esta experiencia

Autores como Tenorio (1991), afirman que el castigo empleado por los progenitores es un elemento que estructura el psiquismo del niño, ya que, le permite establecer, transmitir y mantener un conjunto de normas pertenecientes al orden cultural con el fin de que pueda desenvolverse sin ningún problema en la sociedad. De la misma manera, Marie-Astrid Dupret (2012), puntualiza que es preciso que el infante en formación pueda estructurarse psíquica y socialmente, sobretodo que pueda encontrarse con normas, las cuales habitualmente se concretan a través de sanciones, pero, siempre y cuando que dichas sanciones no pongan en peligro el desarrollo físico y psíquico del menor.

Por su parte, Jesús Acevedo (2010), indica que dentro de las distintas formas de castigar a un niño frente al incumplimiento de una norma, el castigo físico, todavía es la forma de disciplina violenta más recurrida en el mundo. Empero, el castigar frente a un comportamiento indebido sin usar la fuerza física, fortalece al sujeto en el sentido de que llega a conocer límites, los cuales son necesarios para desenvolverse adecuadamente en el medio, es decir, lo prepara para la vida.

De acuerdo al último estudio de UNICEF (2014) el 80% de los niños de todas las regiones del mundo de 2 a 14 años ha recibido algún tipo de castigo físico. Investigaciones realizadas por parte de Rädä Barnen y EPOCH-Worldwide (1996) en varios países de todos

los continentes han arrojado altos niveles de castigos violentos en el núcleo familiar; por ejemplo, en Barbados se encontró en 1987 que el 70% de los entrevistados consentían en general el castigo físico por parte de los padres o cuidadores; de ellos, el 76% aceptaba el uso de cinturones o correas para pegar a los hijos, en India en el año 1991, reveló que entre estudiantes universitarios el 91% de los hombres y el 86% de las mujeres habían sido castigados físicamente durante la infancia, en Rumania en el año 1992, se evidenció que el 84% de una muestra de padres consideraban el azote como una forma usual de educación infantil y el 96% no lo distinguían como humillante, en el Reino Unido en el año 1995, indicó que casi uno de cada seis niños había experimentado castigos físicos severos; la mayoría que equivale el 91% había sido golpeada, (el 77% durante el año anterior).

En los Estados Unidos en el año 1985, se descubrió que el 89% de los progenitores había golpeado a sus hijos de tres años durante el año anterior y que alrededor de una tercera parte de los jóvenes de entre 15 y 17 años también habían sido golpeados (Rädda Barnen y EPOCH-Worldwide, 1996). UNICEF (2014) indica que alrededor de un 17% de los niños de 58 países se encuentran subyugados a formas graves de castigo físico (golpes en la cabeza, las orejas o la cara o golpes duros y repetidos), más del 40% de los niños de 2 a 14 años sufren castigos físicos graves en el Chad, Egipto y Yemen, a nivel mundial, 3 de cada 10 adultos creen que el castigo físico es necesario para criar bien a los infantes, en Swazilandia, el 82% indicó que el castigo físico era preciso.

En Latinoamérica, en promedio, seis de cada diez niños de dos a catorce años de edad, sufren de manera periódica castigos físicos por parte de sus cuidadores (UNICEF, 2014). En Chile, el 53,9% de los niños recibe castigo físico; mientras que, en familias rurales en Colombia, 41% de los padres admitieron usar el castigo físico como medida disciplinaria (González, Trujillo y Pereda, 2014).

En el Ecuador, el último estudio actualizado titulado *La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos*, reveló que el 44% de los menores de 5 a 17 años están expuestos casi siempre a castigos físicos ya sean golpes con insultos o encierros (Velasco, Álvarez, Carrera y Vásconez, 2014).

A este respecto, Cantón y Cortés (2011), revelan que es frecuente que los padres o cuidadores justifiquen el uso de castigo físico que aplican sobre sus hijos, alegando que son

medidas disciplinarias frente a comportamientos inadecuados, puesto que, dichos progenitores valoran al castigo corporal como un hábito de disciplina necesario y asimismo, lo valoran como una práctica efectiva que permite formar a los niños/as en buenos ciudadanos.

Los autores Saucedá, Olivo, Gutiérrez y Maldonado (2006), mencionan que usualmente los padres o cuidadores aplican castigos físicos porque no conocen otra manera de reprender los comportamientos incorrectos en sus hijos, incluso tienden a repetir la forma en como ellos fueron criados o también porque apoyan esta manera de educar a sus hijos. Estos autores también señalan que ante un comportamiento indebido de su hijo o si éste presenta un temperamento difícil, deciden disciplinarlo con castigos físicos desmesurados y no toman en cuenta las posibles consecuencias, es más, en ocasiones pueden castigarlos varias veces en el día justificándose al decir que el infante lo hace enojarse y perder los estribos y ello da cuenta de que el hijo no es visto como una persona que necesita afecto y guía, más bien es visto como un contrario poderoso.

Igualmente, estos autores encontraron que cuando el castigo físico no funciona, acostumbran a incrementar la intensidad en lugar de cambiar de estrategia al corregir a los hijos (Sauceda, et.al., 2006). Por otra parte, este estudio señala que el temperamento de los padres, así como sus estados de humor, por ejemplo cuando se encuentran estresados o son impulsivos o con problemas de estabilizar su humor; influye en la intensidad y aplicación del castigo, pues los padres suelen ser menos tolerantes y en el caso de que su hijo presentara un temperamento difícil, daría como resultado un castigo físico violento a causa de dicha combinación totalmente negativa. Inclusive, es usual que algunos padres consideren aceptables los actos como golpes leves, palmadas, pellizcos, etcétera puesto que alegan que son idóneos para disciplinar en beneficio de los infantes. Cabe mencionar, que tanto pediatras como familiares consienten y sugieren a los padres la práctica de castigos físicos (Sauceda, et.al., 2006).

En Ecuador prácticamente no existen estudios actualizados que den cuenta de este fenómeno, es decir, netamente sobre el castigo físico, sin embargo, si existen numerosos estudios sobre maltrato físico, abuso sexual infantil, etcétera. Entre los estudios realizados que abordan el castigo físico, se puede considerar la investigación *La familia* realizada por Tenorio (1991), a principios de los años noventa del siglo XX. Cabe mencionar, que esta investigación se realizó en la misma época en que la participante de esta investigación vivió

su niñez e infancia y por lo tanto es relevante para contextualizar su historia de vida. En esta investigación se encontró que la madre era quien con más reiteración castigaba físicamente a sus hijos argumentando que es quien pasa más tiempo con ellos. De igual modo, se encontró que las madres actuaban como una especie de filtro tanto de los castigos como de las agresiones paternas, a pesar que constantemente solicitaban a sus esposos que castiguen físicamente a sus hijos y, después, ellas se encargaban de obsequiarles algún tipo de compensación, puesto que, se sentían tristes y culpables por haberles castigado. Conjuntamente, en todas las familias investigadas, es peculiar que los padres aleguen que nunca han acudido al castigo físico para reprender, no obstante, son los hijos quienes certifican que alguna vez fueron castigados corporalmente (Tenorio, 1991).

En este mismo estudio se encontró que en la clase baja los mismos hijos defienden que es indispensable el castigo físico y sobretodo que es obligación de los padres aplicarlo. Por otro lado, los hijos de clase media y alta rechazaban todo castigo físico debido a que lo valoran como una práctica abusiva. Tampoco la edad libra de castigos físicos, sin embargo, se tiende a castigar físicamente más a los menores que a los adolescentes o jóvenes. Empero, también se encuentran familias, en los tres grupos, que hacen intentos por modificar las formas de represión aunque sólo sea figuradamente ya que todavía persiste la agresión física al momento de castigar a los hijos (Tenorio, 1991).

En el año 2001, la Convención sobre los Derechos del Niño recalca el derecho a la integridad física de todos los niños y niñas en cuanto a ser protegidos ante cualquier forma de violencia física o psicológica, y, cuestiona a las legislaciones que permiten cualquier castigo corporal hacia los niños. Dicho organismo ha sugerido programas educativos y reformas legales con el propósito de que la situación de los niños mejore (Convención sobre los Derechos del Niño, 2006)

En las últimas décadas se ha dado una gran difusión sobre las secuelas del uso de castigos violentos como método disciplinario por parte de los padres o cuidadores, no obstante, solamente pocos países han decretado una legislación que protege a los niños tal como se protege a los adultos de las agresiones físicas. Cabe referir, que en la mayoría de naciones los castigos físicos violentos dentro del hogar, continúan siendo parte del día a día y sin ninguna restricción, lo que da cuenta de una forma de violencia interpersonal hacia los niños avalada por la ley (Innocenti Digest, 2016).

En Latinoamérica existen países que establecieron una legislación en cuanto a la aplicación del castigo físico; Venezuela, Uruguay y Costa Rica fueron los pioneros al prohibir dicho método disciplinario tanto en el hogar como en la escuela; durante los años 2007 y 2009 Brasil, Bolivia, Honduras y Nicaragua igualmente incluyeron en su código dicha interdicción, en tanto que Argentina y Perú se han sumado en los últimos años a la suspensión del castigo corporal (BBC Mundo, 2015).

Al castigo físico se lo ha concebido como un trato injusto, asimismo ha sido categorizado como algo pandémico, ya que, afecta a la mayor parte de los niños. Cabe mencionar que ellos corren más peligro en sus familias donde deberían sentirse seguros, puesto que, es más probable que sean agredidos físicamente, asesinados o coaccionados a prácticas perjudiciales por integrantes de su propia familia que por individuos ajenos (Innocenti Digest, 2016).

En Ecuador, en el año 2016, la exasambleista Marisol Peñafiel propuso el “Proyecto de Ley Orgánica para una Niñez y Adolescencia Libre de Castigo Físico, Tratos y Penas Degradantes” con la finalidad de exponer el marco legal para cambiar los comportamientos de los adultos hacia los niños, pero, todavía se espera un segundo debate y sobretodo la aprobación del Poder Legislativo (El Telégrafo, 2017). A inicios del mes de Octubre de 2017, el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños señaló la alta permanencia de violencia contra los menores en Ecuador y presionó a las autoridades a que presenten una legislación que penalice el castigo corporal en todas sus manifestaciones, incluso en el hogar. Durante el mes de septiembre se efectuó una evaluación sobre dicha situación y los resultados del Comité indicaron una extrema preocupación por la aplicación de los castigos corporales que prevalece en niños entre los 5 y 11 años y ello incluye a infantes indígenas y afroecuatorianos (El Comercio, 2017). En dicho contexto cabría cuestionar la aceptación de castigar físicamente a un niño, mientras que hacer lo mismo con los adultos sería inaudito.

El Comité de los Derechos del Niño ha sugerido en varias ocasiones que los países impidan todo castigo violento en el núcleo familiar y en las instituciones, y ha planteado la utilización de campañas educativas con el objetivo de iniciar métodos de disciplina positiva. Es evidente que en los países en los que la ley prohíbe el castigo corporal se difunde un mensaje a los niños y a los padres, que se lo puede considerar como una manera de educar a los progenitores o cuidadores (Innocenti Digest, 2016).

1.2 Tipos de castigo corporal en la crianza

Según Horno (2005), la forma de castigar es múltiple y depende la mayoría de veces de la cultura, no obstante, los castigos con fuerza física más comunes en Latinoamérica son los siguientes:

Figura 1: Tipos de castigo físico

TIPOS DE CASTIGO FÍSICO
1. Bofetada
2. Nalgada
3. Azote
4. Golpes en la cabeza
5. Golpes en la yema de los dedos
6. Sacudir
7. Patadas
8. Jalón de cabello
9. Jalón de orejas
10. Pellizco
11. Arrodillarse en maíz o arena
12. Inclinarsse
13. Golpes con correa
14. Golpes con regla
15. Golpes con manguera
16. Golpes con cables
17. Golpes con ramas
18. Golpes con puntero
19. Golpes con cadenas
20. Golpes con toalla mojada
21. Lavar la boca con jabón
22. Quemar
23. Amarrar
24. Trabajo forzado

25. Desnudar
26. Baños calientes o fríos
27. Obligar a pegarse a sí mismo
28. Mordidas
29. Puñetazos

Fuente: Adaptado de *Amor, poder y violencia: un análisis comparativo de los patrones de castigo físico y humillante*, de Horno, P., 2005, pág 50, Madrid: Save the Children.

Los autores Izzedin Bouquet y Pachajoa Londono (2009), expresan que los contextos culturales pueden definir la razón por la cual los padres acostumbren a castigar de manera física; así ellos han encontrado, de acuerdo con los datos etnográficos recabados por antropólogos en 186 sociedades pre-industriales, que los castigos físicos son más reiterados en sociedades con niveles más altos de estratificación social y con toma de decisiones políticas de forma autoritaria, quizás porque los progenitores justifican sus castigos para preparar a los niños a convivir en una sociedad con desigualdad de poderes cuyos comportamientos dóciles por parte de los niños son principalmente apreciados. Además diversos grupos religiosos y culturales aceptan los castigos corporales basándose en proverbios tales como “el castigo premia con disciplina”;

Hay quienes aducen justificaciones de inspiración religiosa para el castigo físico, sugiriendo que determinadas interpretaciones de los textos religiosos no sólo justifican su uso, sino que lo consideran un deber. La libertad de creencia religiosa está consagrada en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 18), pero la práctica de una religión o creencia debe ser compatible con el respeto a la dignidad humana y a la integridad física de los demás. La libertad de practicar la propia religión o creencia puede verse legítimamente limitada a fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de los demás. (Council of Europe, 2008, p. 40).

Cabe decir, que los adultos confunden el poder con el derecho, por más que ya se han establecido decretos en cuanto a que los niños tienen el mismo derecho que los adultos con relación al respeto de su dignidad humana e integridad física, y a gozar de igual protección ante la ley. Para los adultos es ardua la idea de renunciar a lo que todavía perciben como su derecho a pegar o hacer daño a los niños como un método de disciplina; al parecer dicha

dificultad parece proceder de la propia experiencia personal, ya que, la mayoría de ellos han sido castigados físicamente por parte de sus progenitores durante su infancia (Council of Europe, 2008). Empero, La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño ha incluido la noción de “responsabilidades parentales”, que hace referencia a la responsabilidad elemental que tienen los padres acerca del interés superior sobre sus hijos, puesto que, éstos no son propiedad de los progenitores (Council of Europe, 2008).

1.3 Consecuencias psicológicas debido al castigo corporal.

La familia tiene como función el preparar a los hijos para que puedan instaurarse adecuadamente a la sociedad, por lo tanto, es habitual que en el proceso de crianza exista el amor, la comunicación (Moreno y Cubero, 1990). Sin embargo, existen padres que tienden a educar a sus hijos de manera autoritaria y para ellos la obediencia es una gran virtud, por ende, favorecen la disciplina en exceso ya que, utilizan más los castigos físicos y muy poco el diálogo lo que da cuenta de que los progenitores emplean la técnica de disciplina denominada afirmación de poder, es decir, para promover la obediencia aplican el uso real o amenazado de la fuerza física o la negación de privilegios lo que puede conllevar a una limitación en tanto y en cuanto a la autonomía y a la creatividad del infante; al mismo tiempo que ellos pueden presentar baja autoestima, desconfianza, comportamientos hostiles, secuelas negativas en el ámbito social (Izzedin Bouquet y Pachajoa Londono, 2009).

En un estudio realizado sobre el uso del castigo físico en la crianza, los padres y madres participantes manifestaron que el castigo es la mejor alternativa para corregir el comportamiento de los niños, y que los niños que nunca han sido castigados no aprenden a comportarse correctamente, además señalan que la ley permite a los padres castigar a sus hijos, y que los niños muy agresivos deben ser castigados para moderar su comportamiento, todo esto bajo la reflexión de que “si el castigo funcionó conmigo, de la misma manera funcionará con mis hijos” (Sauceda, et.al., 2006).

Empero, existen más estudios (Adamson y Thompson, 1998; Corbalán y Patró, 2003; Fantuzzo, DePaola y Lambert, 1991; Grogan-Kaylor, 1994; Hughes, 1988; Hughes, Parkinson y Vargo, 1989; Maker, Kimmelmeier y Peterson, 1998; McDonald y Jouniles, 1991; Rossman, 1998; Simons, Johnson y Conger, 1994; Stenberg, et al., 1993), que concluyen conjuntamente que los castigos corporales no son efectivos para causar comportamientos deseados, más bien son un factor de riesgo para el desarrollo infantil; ejemplificando lo mencionado, los infantes que fueron castigados físicamente afrontan un

mayor riesgo ante problemas externalizantes de comportamiento como la delincuencia, disminución en la competencia social, menor rendimiento escolar y la agresión; así como problemas internalizantes como la depresión y la ansiedad.

El castigo físico repetido, sumado a la percepción de que es una amenaza para la vida y seguridad del niño, produce ansiedad extrema junto con comportamientos de alerta y de sobresalto, así como tener una sensación de temor continua, dificultades de concentración e irritabilidad. A la par el infante puede sufrir trastornos del sueño y pesadillas. Por otro lado, la depresión conlleva síntomas tales como apatía, desesperanza que puede encaminar al suicidio, aislamiento social, disminución o incremento del apetito, insomnio o tendencia a dormir en exceso (Turner y Finkelhor, 1996; Zubizarreta, 2004).

Equivalentemente, puede existir una afección en cuanto al desarrollo socio-emocional, es decir, los niños que reciben castigo físico pueden tener complicaciones para relacionarse con sus pares, sentimientos de baja autoestima totalmente relacionada con su autoconcepto. También, puede suscitarse una baja internalización moral y vínculos conflictivos con sus progenitores, puesto que, los infantes podrían evitar a sus padres debido al temor de que les peguen nuevamente si se enteran que cometieron algún error o si se encuentran en problemas. Al mismo tiempo, se ha encontrado que algunos niños se consideran culpables del castigo, en otras palabras, sienten que son merecedores por haberse portado mal; dicha actitud se la considera una legitimación del castigo, ya que, le dan un sentido positivo. Por otra parte, los padres son más propensos a aumentar el castigo físico cuando no consiguen el comportamiento deseado lo que puede conllevar a un abuso físico o al uso de castigos físicos crueles (Marín, 1995; Pagan-Hill, 2005; Zubizarreta, 2004).

Varios investigadores como dan cuenta de las complicaciones negativas que se pueden originar en la adaptación de los infantes, pues se debe a la manera en que ellos procesan cognitivamente la información social, es decir, aquellos que han sido sometidos a castigos físicos tienen la posibilidad de interpretar el comportamiento de los otros con una intención hostil, son más vulnerables a crear resoluciones agresivas en eventos sociales provocadores, a más de que se encuentran predispuestos a concebir la agresión como una forma apropiada de actuar en situaciones sociales (Cohen y Brook, 1995; Connolly y Goldberg, 1999; Dishion, Patterson, Stoolmiller y Skinner, 1991; Dishion, Andrews y

Crosby, 1995; Ehrensaft, Cohen, Brown, Smailes, Chen y Johnson, 2003; Patró, Limiñana y Martínez, 2003).

Se ha registrado que a largo plazo los sujetos víctimas de castigo físico durante la niñez pueden adoptar lo que se ha denominado como un modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar, es decir que, es muy usual que su comportamiento con su pareja e hijos esté bajo el dominio de la agresión, en otras palabras, se ha desarrollado un déficit en el ámbito del funcionamiento interpersonal, puesto que los primeros patrones de sociabilización aprendidos y reforzados en la esfera familiar, a futuro se ejercerán en las interacciones con los otros. Así también, existe la posibilidad de que estas personas participen en grupos agresivos o tiendan a aislarse durante el periodo de adolescencia a causa de dicho comportamiento agresivo, por lo que la agresividad puede ser un impedimento para desenvolverse con los otros de manera constructiva (Cohen y Brook, 1995; Connolly y Goldberg, 1999; Dishion, Patterson, Stoolmiller y Skinner, 1991; Dishion, Andrews y Crosby, 1995; Ehrensaft, Cohen, Brown, Smailes, Chen y Johnson, 2003; Patró, Limiñana y Martínez, 2003).

De igual manera, se explica que el castigo físico funciona a corto plazo, interrumpiendo el comportamiento indeseado, por ejemplo: cada vez que te dan un golpe cuando comes una galleta, es una manera de condicionamiento, por consiguiente, el castigar físicamente también se lo puede denominar como un acto condicionado por parte de los padres, ya que, repiten el mismo método de corrección, porque crea la ilusión de que verdaderamente funciona pegar a los hijos y que es necesario castigar con golpes, chancletazos, empujones, correazos, para que aprendan a comportarse. Pero los padres no toman consciencia que la conducta “indebida” regresará con la misma intensidad que antes. La explicación del autor hace hincapié en el sesgo cognitivo, en función de utilizar la propia experiencia como un juicio con validez para criar (Aparicio, 2017).

Del mismo modo, Izzedin Bouquet y Pachajoa Londono (2009), manifiestan que el sufrir castigos físicos tiene una correlación con problemas a largo plazo de adaptación, esto es, que afecta la percepción que los niños tienen en cuanto a la aceptación y afectuosidad por parte de sus padres frente al rechazo y la hostilidad, por consiguiente, si ellos perciben a sus padres como seres excluyentes existe una alta posibilidad de una disminución de calidad

en sus relaciones sociales. Pero, en algunos casos los infantes perciben a sus progenitores como cálidos y dóciles, por lo tanto, existe la posibilidad de que la aplicación de castigos físicos puede no originar problemas de adaptación en sus hijos.

Como se mencionó anteriormente, el uso frecuente de castigos con fuerza física se debe a un acto intervenido por una perturbación de ira del momento. Por ejemplo, un estudio reveló que el 85% de los padres estadounidenses de origen europeo de clase media, refirió haber sufrido niveles moderados a altos de disgusto, arrepentimiento y conmoción al tratar con las inadecuadas actuaciones de sus niños (Izzedin Bouquet y Pachajoa Londono, 2009). En otro estudio, el 54% de las madres estadounidenses, arrojó que más de la mitad de las veces que emplearon castigos físicos, se trató de una respuesta errada (Izzedin Bouquet y Pachajoa Londono, 2009).

Díaz y Ortiz (2008), hace hincapié acerca de los sentimientos expresados por niños de edades entre los 7 y 12 años cuando experimentan el castigo físico. Varios de ellos comentaban lo siguiente:

Uno siente rabia y siente que no vale nada. Hace que no te guste tu forma de ser. Todo se entiende con palabras y si hay que castigarlo, sería con otras cosas. No es justo porque nosotros nacimos para ser amados y felices y no para que nos agredan. Los adultos les pegan a los niños y niñas, pero ¿por qué los niños y niñas no les pegan a los adultos? Porque ellos son más grandes y nosotros somos más pequeñitos. Realmente me encantaría querer a mis padres, pero no puedo; me golpean demasiado. Se siente como si alguien te golpeará con un martillo. Es algo que duele, y sientes dolor por dentro es como romperte los huesos. Cuando mi padre me pega, estoy más muerto que vivo (Díaz y Ortiz, 2008, p. 35-36).

A la par, se encontró que en el momento en que ellos reciben el castigo físico su mente está en blanco lo que puede dar cuenta como un mecanismo de defensa o como una respuesta de ansiedad, puesto que ocurre una inhibición en la cognición. De igual forma, algunos niños piensan en abandonar el hogar, aunque no lo llegan a ejecutar, simplemente son pensamientos de escape; pero después de ser castigados con fuerza física es común que tengan pensamientos tales como: pensar que se lo merecen, que son lo peor y que no volverán a actuar de manera incorrecta así como la ausencia de llanto debido a que el infante se ha habituado frente al castigo. Además, existen dos conductas de escape que suelen adoptar los

niños después del castigo; la primera es dormir y la segunda correr o irse, aunque muy pocos simplemente realizan el comportamiento deseado por parte de sus cuidadores. A nivel emocional se evidencia que ellos experimentan después de ser castigados físicamente rabia y dolor físico, así como el sentir tristeza antes de experimentar el castigo físico (Palacios-Espinosa, Pulido y Montaña, 2009).

Al mismo tiempo, ciertos niños perciben el castigo físico como una estrategia que usan sus padres para corregirles, en tanto que otros consideran que sus cuidadores les pegan para convertirlos en personas juiciosas, por lo tanto, ellos finalmente consideran que ser castigados físicamente es un gran beneficio. Por esta razón, la aplicación de castigos corpóreos se la concibe como un elemento inherente en la crianza y como una tradición cultural (Palacios-Espinosa, Pulido y Montaña, 2009).

Cabe mencionar que existe un factor el cual puede indicar que no todos los niños responden de la misma manera a los castigos físicos debido a la normatividad cultural; un estudio realizado en seis países (China, India, Italia, Kenia, Filipinas y Tailandia) (Izzedin Bouquet y Pachajoa Londono, 2009), mostró que el vínculo entre castigos con fuerza física y los problemas de adaptación de los niños era más fuerte en países donde el empleo de dichos castigos no era legal y más débil en los países donde el uso de castigos físicos era totalmente normalizado. De igual forma, en otro estudio los investigadores indican que la aplicación de castigos físicos son más nocivos si se utilizan con niños de dos años de edad, y si su uso es más de una vez por semana, e igualmente si es severo, esto es, si frecuentan castigar con objetos (Izzedin Bouquet y Pachajoa Londono, 2009).

Además, los padres suelen admitir que solamente pegan a sus hijos por la razón de evitar que ellos se produzcan algún daño, y la mayoría de los adultos conocen la diferencia entre una acción física protectora y una agresión correctiva; por ejemplo, si un bebé gatea hacia el fuego o si un niño se dirige hacia una carretera, es indudable que los cuidadores van a utilizar medios físicos para detenerlos, sujetarlos, alzarlos, mostrarles el peligro y explicárselos. Empero, ello es completamente distinto del uso premeditado y disciplinario de la fuerza para provocar cierto grado de molestia o dolor ante dichos peligros (Council of Europe, 2008).

Algunas personas adultas que en su infancia fueron criados mediante el castigo físico refieren que no han sufrido de ningún trauma, pero ¿cómo lo saben? Si ninguno de ellos

conoce cómo sería hoy en día si sus padres nunca los hubieran pegado, es más, existe la posibilidad de que estén negando el dolor que sintieron cuando recibían castigo físico (Council of Europe, 2008).

Todavía se cree que si se suprime el castigo físico los niños actuarán de forma inapropiada pero, la disciplina real no se basa en la fuerza, sino que nace de la comprensión, del respeto mutuo y de la flexibilidad. El ser humano es uno de los mamíferos totalmente dependientes y, a medida que van creciendo, necesitan del soporte y la orientación que les pueden brindar sus cuidadores cuando son pequeños, con el propósito de que ellos puedan obtener una madurez autodisciplinada. Cabe señalar que el castigo físico no enseña a los niños cómo deberían comportarse, más bien aprenden la lección de un mal comportamiento, es necesario recordar que ellos asimilan de manera perdurable lo que hacen sus padres a lo que éstos dicen, por esa razón cabe la idea de respaldar la crianza positiva (Council of Europe, 2008).

Para finalizar, los medios de comunicación en muy pocas ocasiones han prestado atención al castigo físico infligido a los infantes en comparación con problemáticas tales como la violencia sexual y la explotación laboral de los niños. Por lo demás, como se señala en el Estudio de las Naciones Unidas, los medios de comunicación desempeñan un rol esencial con respecto a crear opiniones e intervenir en las normas sociales que inciden a su vez en el comportamiento. La cuestión del castigo con fuerza física debería llevarse al ámbito público; debería establecerse diversos espacios para debatir los problemas y encontrar soluciones. Si no se promueve la sensibilización, será muy difícil conseguir una prevención y un cambio de comportamientos por parte de los adultos (Council of Europe, 2008).

CAPÍTULO II: EJE EGO-SELF

*“Quien mira en el espejo del agua,
ve ante todo su propia imagen”*

C. G. Jung.

2.1 Conceptos básicos sobre la teoría de Carl G. Jung

2.1.1 Inconsciente colectivo y arquetipos

Jung concibe a la psique como la totalidad que abarca los procesos psíquicos que se suscitan en la consciencia y en lo inconsciente (Jacobi, 1963). La psique emerge del estrato más profundo, a lo que Jung designó como inconsciente colectivo, cuya acepción hace referencia a un inconsciente que no es de naturaleza individual sino más bien es general e innato, esto es, que constituye una base psíquica universal de naturaleza suprapersonal que se da en todos los seres humanos. El inconsciente colectivo concretamente consta de arquetipos (patrones de comportamiento e imágenes primordiales) que son los que proveen de energía al inconsciente colectivo; dichos arquetipos se encuentran tanto en el ser humano posmoderno así como también se dio en los seres humanos primitivos, en otras palabras, la estructura arquetípica se mantiene a través del tiempo sin ser intervenida por ninguna transmisión externa (Alarco, 2011).

Jung (1970), plantea en su obra *Arquetipos e inconsciente colectivo* que en toda psique coexisten formas y predisposiciones, las cuales intervienen en el pensamiento, en el sentir y en el actuar de cada psique. Cabe señalar que los arquetipos no están determinados en cuanto a su contenido, es más, para mostrar que una imagen primordial se encuentra establecida en tanto a su contenido es necesario que dicha imagen sea consciente, esto es, que esté cargada de material dotado por la experiencia consciente; “El arquetipo es un elemento formal, en sí vacío, que no es sino una posibilidad dada a priori de la forma de la representación. No se heredan las representaciones sino las formas (...)” (Jung, 1970, pág. 113).

2.1.2 Inconsciente personal

Por otro lado, el inconsciente personal es un terreno psíquico cuyos contenidos surgen de las experiencias del día a día, de tal manera que todos aquellos recuerdos,

imágenes, pensamientos dolorosos, negativos, inmorales o irrelevantes, rechazados u olvidados por la consciencia se alojan en dicho inconsciente personal (Jacobi, 1963). Jung (1970), menciona que la existencia psíquica se da a través de la aparición de contenidos concienzializables, por esa razón, se habla de lo inconsciente cuando es posible comprobar la presencia de estos contenidos en la consciencia.

2.1.3. Complejos

Los contenidos de lo inconsciente personal son los complejos. El concepto de complejo a breves rasgos se lo define como una imagen de una situación psíquica que posee un tono emocional fuerte, es decir, es una estructura psíquica con cualidad autónoma (Jung, 2009). Murray Stein (1998), menciona que todo complejo contiene un elemento arquetípico, en otras palabras, se trata de:

(...) producto de la experiencia: trauma, interacciones y patrones familiares, condicionamiento cultural. Estos se combinan con algunos elementos innatos, llamados por Jung imágenes arquetípicas, y así se conforma la totalidad del complejo. Los complejos son lo que permanece en la psique una vez que la experiencia ha sido digerida y reconstruida en forma de objetos internos. (pág. 74).

De igual manera, puntualiza que cuando un complejo actúa en un sujeto se lo puede reconocer en el momento en que la persona siente que pierde el control de sus emociones y tiende a actuar de manera no común, esto es, que el ego se encuentra desplazado por el complejo y el sujeto puede sentir que se comporta mediante una fuerza que gobierna su voluntad; cabe indicar que un complejo interviene en la consciencia debido a que un evento lo ha estimulado, por ende, detona la energía propia de dicho complejo (Stein, 1998).

2.1.4 Persona y Sombra

En primera instancia, el término persona alude a la máscara que solían llevar los antiguos actores en el teatro clásico, por consiguiente, la persona constituye los roles que desempeñamos en el mundo exterior; dichos roles se construyen a raíz de las expectativas parentales, esto es, que el infante se comporta en función de alcanzar la aprobación de los mayores (Jung, et al., 1994).

Empero, el proceso de la persona puede desembocar dos grandes peligros: el primero, es una identificación con la persona, esto es, que el sujeto se preocupa en demasía por

simpatizar y ajustarse al mundo social logrando convencerse de que esta imagen construida implica la totalidad de la personalidad. El segundo, cuando el sujeto tiende a ensimismarse en exceso lo que conlleva a descuidar el mundo externo y solamente se preocupa de su mundo interior, por consiguiente, suele tener un comportamiento desconsiderado con los otros, en otras palabras, tiene una desconexión con los demás. Cabe indicar, que una persona apropiada a más de constituirse por elementos aceptados socialmente, al mismo tiempo, es una persona natural y creíble (Stein, 1998).

En suma, Jacobi (1963) expresa que “La persona es, en realidad, una porción del yo, justamente aquella que está vuelta al mundo” (p. 59). Por lo tanto, significa el humano tal y como se presenta ante la sociedad, mas no tal y como es (Stein, 1998).

A medida que se va construyendo la persona conjuntamente se construye la sombra, esto es, cuando existen comportamientos no deseados en primera instancia por nuestros padres, amigos, autoridades, etcétera, el ego los reprime o no los reconoce y, se forma la sombra. “Cuanto más reluciente la *persona*, más oscura la *sombra*” (Jung, et al., 1994, p. 44). Generalmente la sombra tiene un tinte inmoral, ya que, engloba las características que son contrarias a los acuerdos morales de la sociedad, deseos reprimidos, fantasías y resentimientos infantiles, es decir, todas aquellas cosas de las que uno no se podría sentir orgulloso de poseerlas (Sharp, 1997). En resumen:

La sombra se caracteriza por los rasgos y cualidades que resultan incompatibles con el yo consciente y con la persona. La sombra y la persona son ambas figuras ajenas al yo, que habitan la psique junto con la personalidad consciente en la cual nos reconocemos a nosotros mismos. (Stein, 1998, p. 148).

Habitualmente la sombra se proyecta en otros individuos, es decir, cuando nos sentimos irritados por actitudes, comportamientos de otras personas, aquello es parte de nosotros pero que nos es difícil reconocerlo y aceptarlo, y para que dicha sombra no sea tan espesa y negra lo ideal es hacer conscientes dichos componentes, esto es, integrarlos a la consciencia con el objetivo de que el sujeto logre una transformación de su personalidad (Jacobi, 1963). Aunque, asimilar la sombra es una cuestión individual, dicho proceso no es fácil y normalmente al principio causa un conflicto en el sujeto (Sharp, 1997).

No obstante, Jung (2011), postuló otra acepción con referencia a la sombra, alegando que ésta también es un territorio desconocido, es decir, como aspecto velado del ego, puesto

que, la sombra no solamente implica el lado indeseable de la personalidad, sino que también se constituye de instintos, habilidades y cualidades morales positivas que han estado largo tiempo ocultos o que de ningún modo han sido conscientes. En su texto de *Psicología y Religión* especifica que la sombra

(...) es tan sólo mezquina, primitiva, inadecuada y molesta, y no absolutamente mala. Asimismo contiene propiedades pueriles o primitivas que en cierto modo vivificarían y embellecerían la existencia humana; mas choca uno con las reglas tradicionales (p. 48).

2.1.5 Ánima y animus

Ahora bien, en un nivel más profundo de lo inconsciente nos encontramos con dos figuras arquetípicas que evidencian rasgos del alma y encaminan hacia la esfera del inconsciente colectivo: el ánima y el animus cuya función principal es la de actuar como un puente entre la consciencia individual y el inconsciente colectivo, por consiguiente, el ánima/animus le posibilita al yo ingresar y experimentar en las profundidades de la psique (Stein, 1998). En la teoría clásica de Jung, el ánima/animus se presentan como arquetipos contrasexuales del ego, de tal manera que el ánima corresponde al ego masculino (en los hombres) y el animus al ego femenino (en las mujeres).

Entonces, el ánima es una personificación de todos los aspectos psicológicos femeninos en la psique de un hombre, dichos aspectos pueden ser estados de humor, capacidad para el amor propio, sensibilidad hacia la naturaleza, sospechas proféticas, etcétera. El carácter del ánima en primera instancia está moldeado a través de la imagen de la madre, pues, en el mayor de los casos, es ella el primer contacto femenino que tiene el infante, pero, luego se va formando a partir de todas las otras experiencias femeninas que se suscitan en la vida. Si la influencia de la madre hacia él ha sido negativa, usualmente su ánima se pronunciará en formas como: deprimida, irritable, insegura, con incertidumbre, por lo tanto, su vida se tornará lúgubre. Pero, si la experiencia con su madre ha sido positiva, el ánima se expresará como una mujer sentimental y sensible (Jung, von Franz, Henderson, Jacobi y Jaffé, 1964/1995).

Así como se proyecta contenidos de la sombra, también se proyecta aspectos del ánima y ello se evidencia al momento en que un hombre gusta u odia las cualidades de alguna mujer. Jung observó cuatro etapas en el desarrollo del ánima; el primero, Eva que representa

aspectos netamente instintivos y primitivos, el segundo, Helena, que constituye aspectos físicos, estéticos, el tercero, la Virgen María que simboliza el Eros materno y por último, Sofía que alude a la sabiduría. Lo ideal sería que el sujeto reconozca que posee una fuerza interior real y sobretodo que pueda incorporar las cualidades de su ánima en su vida. De igual manera, el ánima ayuda al hombre a desenterrar hechos que se encuentran ocultos en su inconsciente, por ende, la mujer interior actúa como una guía en el mundo intrapsíquico y transmitiendo los mensajes del Self (Jung, et.al., 1964/1995).

Por otro lado, el animus en la mujer representa los aspectos psicológicos masculinos de su psique, haciendo hincapié en el logos, es decir, el punto de vista crítico, el de opinión. Y asimismo, éste se encuentra influenciado la mayoría de las veces por el padre en la infante y por todas las experiencias con lo masculino, entonces, en el caso de que haya sido una influencia negativa se adoptará cualidades como: desvalorización hacia la mujer, descuido, agresividad, etc. Pero, si la influencia fue netamente positiva, el animus ejercerá una cualidad creadora que actuará como un puente hacia el Self (Jung, et.al., 1964/1995).

Equivalentemente, existen cuatro etapas de desarrollo del animus: la primera, el Poder físico que hace referencia, a un hombre atlético o musculoso, el segundo, la Acción que representa la capacidad de emprendimiento, el tercero, la Palabra, que simboliza generalmente a un sacerdote o a un profesor, es decir, al conocimiento y por último, el Significado, que constituye una experiencia hacia el interior, en otras palabras, el animus;

Da a la mujer firmeza espiritual, un invisible apoyo interior que la compensa de su blandura exterior. En su forma más desarrollada, el animus conecta, a veces, la mente de la mujer con la evolución espiritual de su tiempo y puede, por tanto, hacerla aún más receptiva que un hombre a las nuevas ideas creadoras. (Jung, et.al., 1964/1995, pág. 194).

Se concluye, tanto el ánima como el animus conforman la totalidad de la psique andrógina, puesto que complementan los aspectos femeninos o masculinos desarrollados en la consciencia (Jung, et al., 1994).

2.1.6 Consciencia

Para Jung, (2009) la consciencia surge de un estado inconsciente definiéndola como el producto de la percepción y orientación en el mundo exterior y nada puede ser consciente sin un ego, esto es, si algo no está relacionado con el ego simplemente no es consciente. Sin

embargo, la consciencia precede al ego que posteriormente se convertirá en el centro de ella; se entiende a la consciencia como una habitación que engloba los contenidos psíquicos que poco a poco se van almacenando. Al mismo tiempo, estar consciente radica en estar despierto, observar y tomar registro de lo observado tanto del mundo exterior como del mundo interior (Stein, 1998).

2.2 Definición y desarrollo del ego

Durante el desarrollo de la teoría postulada por Jung se evidencian dos acepciones relacionadas con el ego. Por una parte, el ego como núcleo de la consciencia posee una función ejecutiva: es mediador del Self ante el mundo y viceversa, es decir, todas nuestras experiencias tanto del mundo interno como externo, atraviesan por el ego con la finalidad de ser percibidas “las relaciones con el yo son inconscientes en tanto no son experimentadas por éste como tales” (1921/2013, pág. 67). Esto es, que el ego es como una especie de espejo cuya función estriba en representar los contenidos psíquicos. Por esta razón, al ego se lo considera como un subordinado del Self que se relaciona con él como la parte con el todo, ya que, gira alrededor del Self así como la Tierra gira alrededor del Sol, en suma, el ego es la expresión del Self (Stevens, 1994).

En el texto *Aion: contribución a los simbolismos del sí-mismo*, Jung determina al ego como el foco de la consciencia: “Constituye, en cierto modo, el centro del campo de consciencia; y, en la medida en que abarca la personalidad empírica, el yo es el sujeto de todos los actos personales de consciencia” (1951/2011, pág. 17).

Además, el ego existe antes de que el sujeto sea capaz de ser consciente de sí mismo de una forma reflexiva, ya que, crecer en el conocimiento de uno mismo es un procedimiento que pasa por varias etapas, desde la infancia hasta la adultez, es decir que el ego posee la función de autorreflejarse (Stein, 1998).

En otras palabras, el ego es el punto focal de la consciencia y hace alusión a la experiencia que se obtiene de uno mismo como un centro el cual tiene la capacidad de reflexionar, de desear, de disponer y de actuar (Stein, 1998).

Jung puntualiza que el ego: “Surge inicialmente, al parecer, del choque del factor somático con el medio y, una vez que existe como sujeto, se desarrolla a partir de nuevos choques con el mundo circundante y con el mundo interior” (1951/2011, pág. 9).

Cabe indicar, que el ego tiene dos fundamentos y son; lo somático y lo psíquico. El primero, hace alusión a las percepciones endosomáticas, que al mismo tiempo se las considera de índole psíquica ya que, son conscientes y algunas de ellas son inconscientes por la razón de que no pasan el umbral de la consciencia. El segundo, hace referencia a todo el campo de la consciencia y la totalidad de los contenidos inconscientes; acerca del último refiere a tres grupos: a la memoria en cuanto a contenidos que se pueden reproducir voluntariamente, a los contenidos inconscientes que no se pueden reproducir voluntariamente (complejos), y por último a aquellos contenidos inconscientes que jamás serán concienzializables (Jung, 1951/2011). Por lo tanto, la base del ego se sostiene en un soma psíquico, esto es, que el ego se sustenta en parte en una base somática, en el sentido en que experimenta una unidad con el cuerpo tomando en cuenta que el cuerpo que el ego aprecia es psíquico, puesto que es una imagen del cuerpo mas no el cuerpo en sí, por consiguiente, el ego es básicamente un factor psíquico (Stein, 1998).

Asimismo, el ego le da foco a la consciencia humana, puesto que, le da dirección y propósito al comportamiento consciente, por la razón de que el ego tiene la libertad de realizar deliberaciones: “El yo (...) es el centro de energía que moviliza los contenidos de la consciencia y los ordena según las prioridades. El yo es el *locus* de la toma de decisiones (...)” (Stein, 1998, pág. 34). Así, el ego tiene la facultad de dominar grandes cantidades de material en la consciencia y al mismo tiempo maneja dicho material. La condición de tener fuerza en el centro de la consciencia le da al individuo la capacidad de manipular y de integrar grandes cantidades de datos, ya que, es un agente organizador.

Para dar razón de un ego fuerte se toma en cuenta la disposición de activar voluntariamente una gran cantidad de contenido consciente, mientras que, un ego débil tiene dificultad de realizar dicho trabajo, por ende, suele derrumbarse inmediatamente ante los impulsos y las reacciones emocionales. Del mismo modo, tiende a distraerse fácilmente lo que conlleva a que la consciencia carezca de foco y de motivación permanente. En suma, Jung plantea que la mejor condición para el crecimiento del ego es una colisión entre él y el entorno, ya que, un ego frustrado tiene la opción de buscar una resolución creativa y así lograr autonomía y desarrollo del ego (Stein, 1998).

También, hace hincapié en que “es el ego el sujeto de todas las adaptaciones, en la medida en que las haya llevado a cabo la voluntad” (Jung, 1951/2011, pág. 10) Cabe decir, que las funciones de la consciencia son regidas por dicha voluntad que posee el ego. Entonces estas funciones hacen que la consciencia se oriente en el ámbito de los hechos ectopsíquicos y endopsíquicos. El autor designa endopsíquico a la relación que poseen los contenidos de la consciencia con los procesos del inconsciente como arquetipos y complejos, por otra parte, ectopsíquico hace referencia a la relación entre los contenidos de la consciencia y los hechos del mundo exterior (Jung, 2009)

Según Jung (2009), las funciones ectopsíquicas son: pensamiento, sentimiento, sensación e intuición. El pensamiento es percibir y juzgar, por tanto, nos dice *qué* es una cosa y consecuentemente se le deriva un nombre y su respectivo concepto. El sentimiento hace referencia a los *valores* que se les da a las cosas, es decir, si es agradable o inaceptable, si es bueno o malo para el sujeto. La sensación, dice claramente lo que *es* una cosa para ello el ser humano hace uso de sus sentidos, y finalmente “la intuición es una función mediante la cual vemos lo que hay al doblar la esquina” (pág. 20). Esto es, gracias al inconsciente el sujeto tiene una corazonada al momento en que se encuentra en eventos extraños en donde existe una ausencia de valores o conceptos.

Además, Jacobi (1963), establece que yace en el ser humano una actitud frente a lo que se suscita en el entorno y en el mundo interior; a ello lo denominó como la extroversión y la introversión, en otras palabras, es “un hábito de reacción frente los objetos del mundo externo e interno, merced al cual son determinadas por el inconsciente...” (p. 48). La extroversión hace alusión a que la energía psíquica se conduce hacia el mundo externo, esto es, que el sujeto extrovertido piensa, siente y se dirige en relación al objeto, en tanto que, la introversión indica que la energía psíquica se direcciona hacia el mundo interior, por consiguiente, su comportamiento se encuentra determinado por factores subjetivos, a pesar de conocer las condiciones exteriores, éstas no son de su total agrado y serán insuficientes para influir en su comportamiento.

En conclusión, Jung establece ocho tipos psicológicos cuya base se rige en las dos actitudes (introversión, extraversión) innatas del ser humano las cuales actúan conjuntamente con las cuatro funciones de la consciencia. No obstante, cada individuo se comportará bajo la influencia de una actitud más las funciones desarrolladas, generalmente son dos funciones pero existe el caso de sujetos que hacen uso de tres funciones, así por

ejemplo; nos encontramos rodeados por sujetos cuya tipología será: introvertido, sentimiento-sensación, o, extrovertido, pensamiento-intuición, y así sucesivamente hasta completar los ocho tipos psicológicos.

El ego además de ser el organizador consciente de nuestros pensamientos y sensaciones, de nuestros sentimientos e intuiciones, establece qué contenidos permanecen en la consciencia y cuáles son reprimidos y almacenados en el inconsciente personal, del mismo modo tiene la facultad de recuperar recuerdos que son fácilmente accesibles, tomando en cuenta de que éstos no se encuentren bloqueados debido a algún mecanismo de defensa, o que hayan sido asimilados con suficiente solidez (Stein, 1998; Stevens, 1994). Cabe señalar, que no es posible hablar de una personalidad completa o global, puesto que algunos contenidos de lo inconsciente jamás se podrán captar e integrar a la consciencia (Jung, et. al., 1994).

Ahora bien, el texto *Los orígenes e historia de la consciencia* expresa que el ser humano habitualmente se pregunta sobre su origen, esto es lo que motivó a Erich Neumann (1949/2015), a explicar el origen de la consciencia y del ego. El Uróboros que constituye lo redondo, pues, es una serpiente circular que se muerde su propia cola, es la autorepresentación simbólica del estado de despertar que se evidencia en la infancia del niño, “que estuvo presente como una etapa psíquica del ser desde antes de la formación del Yo” (pág. 35). Por lo tanto, las primeras etapas del desarrollo de la consciencia del ego estriba bajo el dominio del Uróboros, cabe señalar que es un estado de no diferenciación, es un estado de contención donde no existe el sufrimiento ni las responsabilidades, es paradisiaco cuyo sentir jamás se obtendrá en la vida adulta.

El ego infantil débilmente constituido y sintiendo cansancio fácilmente, nace como una isla desde el océano del inconsciente sólo en determinados momentos para luego hundirse nuevamente, ya que, aún no se da una continuidad de consciencia, es por esta razón el estado constante de dormir que se observa en los bebés. El autor postula el término centroversión definiéndolo como una tendencia innata del desarrollo natural de la psique cuya función principal es la unificación y la integración; ésta propone la unidad y a su vez es la expresión de la unidad que conduce al surgimiento de ego; en la primera etapa consciente de la centroversión se produce una generalizada sensación corpórea, es decir, autoerótica, en la cual la unidad del cuerpo es la primera expresión de individualidad, lo que conlleva a que la consciencia adquiera conocimiento de la realidad. Entonces, la

centroversión hace que los contenidos inconscientes se presenten ante la consciencia por medio de imágenes lo que conlleva a que el ego reaccione ante ellas, este proceso de diferenciación genera un sistema autónomo de consciencia apartado del inconsciente, cuyo objetivo es mantener la distancia y fortalecer la estabilidad del ego (Neumann, 1949/2015).

Cabe expresar que para que se genere una diferenciación de la consciencia con lo inconsciente se da por un proceso en el cual la consciencia busca extraer del inconsciente el contenido de los arquetipos los cuales poseen un componente emocional, es decir, numinosidad. Por consiguiente la consciencia percibe, discrimina, divide y registra desde la distancia, cuyo resultado es la descomposición en un grupo de arquetipos y símbolos relacionados que giran alrededor de dicho arquetipo que es el Sí-mismo o Self. “El yo deja de ser arrollado y la consciencia se vuelve más capaz de asimilar y comprender los símbolos individuales. El mundo se torna más claro, la orientación ahora es posible y la consciencia gana amplitud” (Neumann, 1949/2015, pág. 245).

Gracias al distanciamiento que ha logrado la consciencia con lo inconsciente se conforma una consciencia que posee las cuatro funciones, así como la orientación psicológica que puede ser introvertida o extrovertida, con el fin de que el sujeto adquiriera una adaptación al entorno. A medida que va creciendo el ser humano, denota una consciencia heroica en función de un ego que actúa, que posee voluntad y que tiene la capacidad de discriminar, en otras palabras, “se produce un incremento de la continuidad de la consciencia, un fortalecimiento de la voluntad y una capacidad para la acción voluntaria” (Neumann, 1949/2015, pág. 210), cuya finalidad es lograr un desarrollo del sujeto en función de su ego, es decir, hace uso de su libido para abrir camino en el mundo externo y momentáneamente deja de lado su mundo interior.

Del mismo modo, para garantizar la continuidad del ser humano, las “autoridades” llamadas por Neumann que son: la persona, el ánima/animus y la sombra tienen el objetivo de proteger la personalidad de las fuerzas del inconsciente colectivo. La sombra simboliza el guardián del puente entre el ego y el Sí-mismo o Self, si el ego puede entablar una amistad con su sombra al mismo tiempo promueve su amistad con el Sí-mismo. De igual manera, si se incorpora las cualidades de dicho puente que representa el ánima/animus se origina una relación entre el ego y lo inconsciente (Neumann, 1949/2015).

Por otra parte, Jung señala que el ego también tiene una acepción como un complejo de hechos psíquicos, dicho complejo está formado por dos componentes, el primero se basa en la seguridad que tiene el sujeto de su propia existencia y el segundo, por los recuerdos, gracias a ellos el ego da cuenta de su presencia en el mundo (Jung, 2009).

En su obra *Tipos Psicológicos* expresa que el ego tiene una disposición para adaptarse a la realidad externa: “Entiendo por yo el complejo de representaciones que constituye para mí el centro del campo de mi consciencia y me parece de la máxima continuidad e identidad respectiva de mí mismo” (Jung, 1921/2013, pág. 591). Esto es, el ego es el portador del sentimiento permanente de identidad personal y la continuidad de la personalidad consciente ya que, gracias al ego el sujeto puede dar razón de que es la misma persona de aquella que fue el día anterior, es decir, a la forma en cómo nos conocemos y experimentamos nuestra personalidad (Hall y Nordby, 1975).

En suma, la composición del complejo del ego posee un núcleo arquetípico el cual es el Self, sumado a las experiencias relacionadas con la formación de la identidad del sujeto en el momento en que él tiene contacto con el medio externo da lugar a dicho complejo.

2.3 Definición y desarrollo del Self

Jung concibe al arquetipo del Self o Sí mismo como la autoridad suprema puesto que es el gobernante de toda la psique; además de que todos los seres humanos somos partícipes del arquetipo primordial ya que se encuentra en el inconsciente colectivo (Jung, 1951/2011).

El Self es el arquetipo de la totalidad y cumple la función de ser el gran arquitecto del orden psíquico, puesto que, es el arquetipo primordial que integra todos los demás arquetipos (Stein, 1998).

Algunos símbolos que expresan la totalidad o la integridad son símbolos espontáneos o autónomos tales como el mandala y la cuaternidad, los cuales aparecen en los sueños del ser humano así nunca éste haya escuchado de ellos como también en estatuas históricas de varios pueblos y épocas. Al mismo tiempo, dichos símbolos son inherentes y espontáneos por consiguiente, el Self es considerado como una entidad trascendente que actúa sobre la psique (Jung, 1951/2011). Cabe indicar que usualmente la redondez representa la totalidad en tanto que la formación cuadrangular simboliza la realización de la totalidad en la consciencia (Jung, et.al., 1964/1995).

La aparición de símbolos del Self (en sueños, fantasías, etc.) es un indicador de que la psique necesita ser unificada, es más, cuando la psique se acerca a la posibilidad de fragmentarse, el Self concibe símbolos compensatorios de totalidad, he aquí la función del Self, el cual intercede para unificar la psique (Stein, 1998). El mandala término utilizado por Jung es una representación simbólica del Self cuya esencia no la podemos conocer, éste tiene forma circular y adjunta alguna representación simbólica de la cuaternidad, como una cruz o un cuadrado, cuyo centro suele poseer alguna referencia a la divinidad, no obstante, existen pueblos como los indios navajos que representan el mandala por medio de pinturas realizadas con arena con el propósito de recuperar un equilibrio interior que se ha perdido o que un individuo logre una armonía consigo mismo; la contemplación de un mandala generalmente por parte de los monjes tibetanos significa una sensación de que la vida ha vuelto a descubrir su significado y su orden, lo que se infiere que se construye algo nuevo en la psique, pues, igualmente el mandala puede dar cuenta de un aspecto creador, en función de dar expresión y forma a algo que todavía no existe y que puede ser único (Jung, et.al., 1964/1995).

Otras imágenes simbólicas del Self son los castillos, las iglesias, las vasijas, las habitaciones, los contenedores y las ruedas que posee un centro o los rayos que se esparce hacia afuera y termina en un borde circular. Igualmente las figuras humanas consideradas como superiores para el soñante, como los padres queridos, un hombre semejante a Dios, figuras históricas, un modelo admirado, un sacerdote, los reyes, las reinas, los príncipes y las princesas. Asimismo, el Self tiene la capacidad de revelarse a través de imágenes inorgánicas como las montañas y el mar, así como, imágenes orgánicas tales como los árboles y las flores. Por último, en los casos en que la sexualidad posee una desvalorización cuya tendencia por parte del sujeto es acudir a la represión, el Self se representa como un falo. Cabe señalar que la forma en que se representa el Self se encuentra totalmente influenciada por la actitud consciente del sujeto (Jung, 1951/2011).

También ciertos animales simbolizan el Self pues representan la naturaleza instintiva del ser humano y la relación que tiene él con el medio ambiente (en mitos y cuentos de hadas hay animales que son auxiliares), se considera que el Self posee una relación con el mundo entero exterior e interiormente (Jung, et.al., 1964/1995). Entonces, sus representaciones son el caballo, el elefante, el ave blanca y negra, el toro, el oso, el pez, el león y la serpiente. Ésta última representa al arquetipo primordial de una manera paradójica, por una parte, simboliza la sabiduría y por otra parte, simboliza al mal (Jung, 1951/2011).

En las representaciones mitológicas se conoce las cuatro esquinas del mundo. En pinturas se figura al Gran Hombre en el centro de un círculo dividido en cuatro. Igualmente, un niño milagroso representa un símbolo del Self, se puede encontrar en obras de arte al Cristo niño pintado con una esfera del mundo o pintado como una esfera del mundo. De igual manera, los cristales y piedras son símbolos del Self debido a la precisión de su materia; “la piedra de alquimia simboliza algo que nunca puede perderse o disolverse, algo eterno que los alquimistas comparaban a la experiencia mística de Dios dentro de nuestra alma” (Jung, et.al., 1964/1995); mientras que el cristal simboliza la unión de opuestos extremos como materia y espíritu.

De igual forma, en los sueños de una mujer dicho núcleo se personifica como una figura femenina superior tal como una sacerdotisa, una hechicera, o una madre tierra. Mientras que en los sueños del hombre se expresa como un anciano sabio, como un gurú. Sin embargo, también el Self puede expresarse en un joven o una joven manifestando una renovación de la vida en sujetos que se encuentran en la segunda mitad de la vida. En fin, el Self se manifiesta como un ser gigantesco, simbólico que abarca y contiene todo el cosmos; al revelarse en los sueños da cuenta de que se activa el centro psíquico vital con la finalidad de vencer un conflicto o de encontrar una resolución creadora (Jung, et.al., 1964/1995). El Self tiende a buscar su propia realización en la vida, pues es el arquetipo de la orientación, al acercarnos a él quedamos bajo el poder de su influencia, por ende, todas las oposiciones son superadas y se obtiene una tranquilidad interior (Stevens, 1994).

De la misma manera, el Self regula y ordena las relaciones humanas, se considera que si un sujeto toma en cuenta sus sueños por un largo periodo se encontrará reiteradamente que los sueños hacen alusión a relaciones con otras personas, es más, los sueños pueden advertirle de no confiar en una persona determinada o que puede conseguir un encuentro beneficioso con alguien a quien no ha prestado atención; es fundamental tener en cuenta que si el sueño elige la imagen de un individuo puede ser por dos razones: la primera, los sueños pueden dar información acerca de algo de una persona, el segundo, la imagen soñada puede ser una proyección en cuanto a que representa un aspecto interior del soñante. Por tanto, se considera que el Self posee un aspecto social, ya que, las relaciones interpersonales pueden estar bajo el dominio del Self, es decir, se crea un lazo con los demás a través del Self (Jung, et.al., 1964/1995).

Cabe expresar que todo arquetipo es dual, por ende, el lado oscuro del Self es totalmente peligroso por la razón de que es la fuerza mayor de la psique, tiene la facultad de que el ser humano perciba fantasías engañosas y éstas lo posean, así por ejemplo, las secuelas que se pueden evidenciar en un individuo es la pérdida del sentido del humor y la pérdida total del contacto con otros seres (Jung, et.al., 1964/1995).

Si bien es cierto, la función del Self es mantener la integridad de la psique, su meta será la unidad pero, dicha unidad es dinámica pues se ve reflejado en el proceso de individuación; término cuya acepción se la concibe como un desarrollo psicológico, es decir, llegar a ser un individuo unificado pero al mismo tiempo ser un individuo único, un sujeto integrado mas no dividido. Lo esperado es unificar al ego con lo inconsciente que contiene el potencial no realizado, esto es, convertirse en lo que latentemente uno ya es pero de manera consciente (Jung, 2013). “Su presencia mueve la aguja de la brújula del yo hacia el verdadero Norte” (Stein, 1998, pág. 207).

Jung desarrolla una manera de conseguir y establecer contacto con el Self a través del proceso de individuación, pues es esencial que el sujeto se mantenga alerta a los indicios en los sueños y en eventos externos que utiliza el Self con el fin de simbolizar sus intenciones o la dirección en que se mueve el curso de la vida. Si el sujeto logra tener un lazo con el Self, se sentirá parte de una emocionante aventura interior, a pesar de seguir en contacto con el entorno, y lo más importante, dicha relación será única pero no copiada (Jung, et.al., 1964/1995).

Cuando el Self surge en los sueños de los seres humanos, el ego encuentra una fuerza interior la cual contiene todas las posibilidades de transformación; los sueños son una guía ante problemas que se pueden suscitar en el sujeto tanto en el mundo externo como en el interno; algunos sueños alegan al desarrollo del ego en tanto y en cuanto a obtener una actitud interior adecuada de éste con el Self, ya que la relación entre ego y Self se ha alterado a causa de una consciencia desarraigada debido a que el individuo se encuentra atado al entorno cuya consecuencia es que los mensajes del Self no lleguen hasta la consciencia (Jung, et.al., 1964/1995).

Existen dos maneras de perder contacto con el Self. Por un lado, una disposición instintiva o el soñar despiertos, puesto que, este soñar con los ojos abiertos está influenciado por determinados complejos del sujeto lo que puede desembocar a una pérdida del equilibrio,

ya que, la concentración y continuidad de la consciencia está bajo amenaza. Por otro lado, el tener una gran consolidación de la consciencia del ego, pues tiene la desventaja de bloquear los mensajes derivados del Self (Jung, et.al., 1964/1995).

En suma, el arquetipo del Self logra manifestarse a través de la individuación, cabe decir que cuando un individuo expresa que se siente en armonía consigo mismo y con su entorno, da cuenta de que el Self está rigiendo con éxito la vida del sujeto. En tanto que, cuando el sujeto se siente inquieto o conflictuado, es más, siente que se desvanece ante la vida; da cuenta de que se encuentra en una total desvinculación con el Self (Hall y Nordby, 1975).

2.4 Eje ego-Self

Edward Edinger (1972/1992), propone revisar en su obra *Ego and archetype: Individuation and the religious function of the psyche*, la evolución progresiva del desarrollo de la relación entre los dos centros de los dos sistemas psíquicos, el ego como centro de la consciencia y el Self como centro de lo inconsciente en los diferentes estadios de crecimiento psicológico del sujeto, es más, considera que la relación ego-Self se constituye como una expresión simbólica entre la relación del ser humano y de Dios.

Dentro de la psicología analítica se acepta el hecho de que en la primera mitad de la vida existe la tendencia del desarrollo del ego dando lugar a una separación gradual entre éste y el Self, mientras que en la segunda mitad de la vida se pretende una subordinación y relación por parte del ego con el arquetipo primordial. Dicha fórmula demuestra el proceso de constitución psicológica desde el nacimiento hasta la muerte del individuo (Edinger, 1972/1992).

Entonces, como se describió anteriormente al nacer la psique del sujeto se encuentra en estado urobórico en donde no existe un ego solamente existe la presencia de su semilla en potencia. Poco a poco el ego germina lo que da cuenta de una diferenciación con el Self, no obstante la mayor parte del ego se encuentra en identidad con éste. Luego, el eje ego-Self se ha conformado parcialmente consciente, pues ya existe un ego diferenciado aunque todavía quedan residuos de identificación del ego con el Self. El último estadio aduce a una total separación de ellos y una completa concienciatización del eje, cabe señalar que dicho desarrollo se lo puede catalogar en un ámbito totalmente teórico (Edinger, 1972/1992).

La continua separación del ego y el Self y el apareamiento creciente del eje ego-Self en la consciencia son dos procesos que suceden paralelamente. Sin embargo, durante la primera mitad de la vida el ciclo se percibe como una alternación entre dos estados de vida, esto es, inflación y alienación. En cambio, cuando el eje ego-Self se ha hecho consciente indica que el sujeto ha trabajado su individuación en función de un diálogo ente el ego y el Self (Edinger, 1972/1992).

Ahora bien, el término inflación hace alusión al estado el cual denota una identificación del ego con el Self, es decir, el ego se ha apropiado de las cualidades del Self, por ende se encuentra inflado. El estado urobórico representa el estado de inflación en el infante en función de la deidad entre el ego y el Self y para que exista una disolución de dicha identidad lo ideal sería que la crianza del niño varíe entre la disciplina y la permisividad por parte de los progenitores o cuidadores, ya que, si sólo rige la disciplina existe la posibilidad de dañar el vínculo indispensable del ego con lo inconsciente, en tanto que si sólo preside la permisividad se estimula la inflación en el niño/a lo que desembocaría un choque con los límites establecidos por el entorno (Edinger, 1972/1992).

La primera herida psicológica que el infante percibe es en el momento en el que el mundo exterior no cumple con sus exigencias, es decir, él adquiere consciencia lo que da inicio a una alienación necesaria pues el ego comienza paulatinamente a separarse del Self, no obstante, es necesario tener un contacto con el Self con la finalidad de preservar la integridad de su relación. Empero, adquirir consciencia da cuenta de un acto de inflación, ya que, el individuo decide rebelarse ante sus padres o autoridades en función de lograr un mayor desarrollo del ego; cabe indicar que existe la probabilidad de que el sujeto viva en estado de inflación. Es más, después de culminar la etapa infantil dicho estado puede prevalecer en la vida de algunos sujetos, pues ellos consideran un significado personal a los eventos externos que en realidad son indiferentes a la existencia, en otras palabras, el sujeto ve el mundo como una derivación de él y relacionado con él pero, la personalidad empírica no puede ir muy lejos sin tomar en cuenta al inconsciente, esto es que en un sujeto inflado, la cera de sus alas se pueden quemar si se acerca mucho al sol (Edinger, 1972/1992).

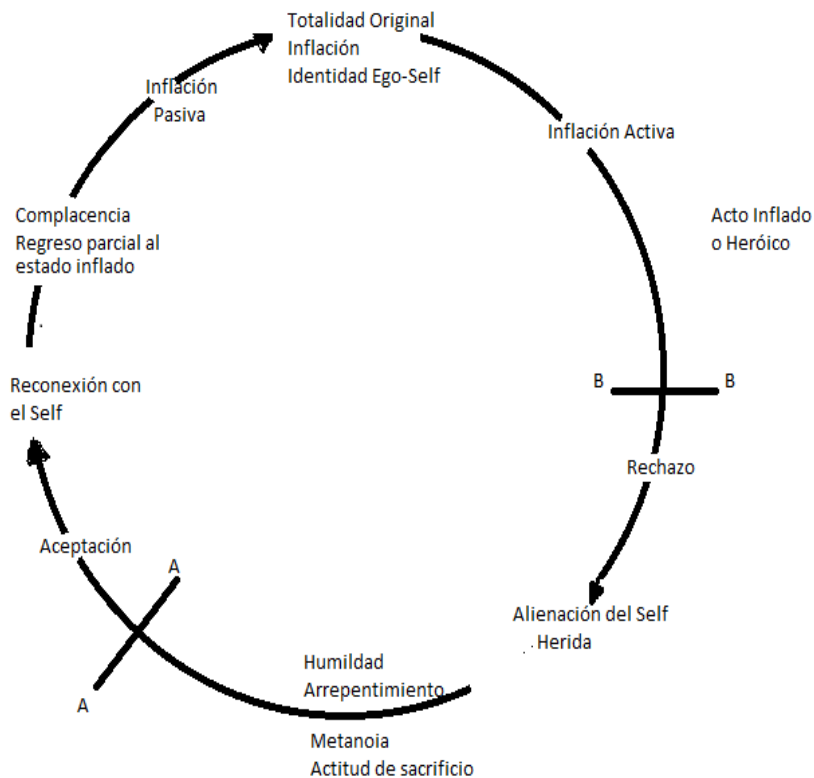
La acepción del eje ego-Self hace referencia a la vinculación entre el ego y Self, pues, con ello se obtiene una estabilidad y una integridad por parte del ego en todas las etapas de desarrollo. Dicho vínculo debe permanecer a salvo ante los problemas cotidianos. Es fundamental indicar que para el niño/a, el Self es experimentado a través de los padres, ya

que, ellos en primera instancia son los representantes del Self en tanto que, el infante representa al ego inmaduro. Por consiguiente, la etapa inicial del eje ego-Self se concibe como símil en cuanto a la relación padres-hijo (Edinger, 1972/1992).

Cabe indicar que al momento en que el Self se proyecta en los progenitores, el eje ego-Self se encuentra vulnerable a tener daños causados por la influencia del medio externo, pues, si el infante percibe un rechazo constante por parte del Self (padres) sin experimentar cualquier acto de amor o aceptación por parte de un adulto, como consecuencia desde el punto de vista del niño/a, se produce un daño del eje ego-Self lo que desembocaría en una perturbación de su psique de manera permanente, puesto que durante esta fase no se diferencia lo de adentro de lo de afuera. En algunas ocasiones la reparación del eje ego-Self se da a través de una experiencia de aceptación que ha proyectado el Self hacia un individuo externo, cabe mencionar que dicha reparación se da cuando el ego del sujeto se está diferenciando del Self, en otras palabras, cuando recién se está constituyendo el eje (Edinger, 1972/1992).

Edinger (1972/1992), desarrolla un esquema para explicar el ciclo de la vida psíquica, él manifiesta que es necesario una serie de actos inflados o heroicos, los cuales generan un rechazo y posteriormente deviene alienación, arrepentimiento, restitución y renovada inflación; dicho proceso cíclico se repite constantemente durante las etapas iniciales del desarrollo psicológico dando como resultado en cada ciclo una ampliación de la consciencia (ver figura 3).

Figura 2: Ciclo de vida de la psique



Fuente: Adaptado de *Ego and archetype: Individuation and the religious function of the psyche*, Edinger, E., 1972/1992, pág 41, Boston: Shambhala.

Sin embargo, el ciclo puede sufrir ciertas alteraciones en los primeros años de vida debido a una mala relación con los progenitores, lo que da lugar a una mala relación con el Self, o, también el ciclo puede detenerse casi por completo. En los lados A y B (ver figura 3).

En el caso en que el ciclo se suspenda en el lado A, se debe a una falta de renovación de amor o de aceptación después de que el infante haya cometido un acto indebido para los padres. Lo que termina sucediendo en la psique del niño es frustración y sufrimiento, ya que su ciclo fluctúa entre inflación y alienación. Por otro lado, si el ciclo se obstruye en el lado B, es a causa de una falta de limitaciones por parte de los cuidadores hacia el niño lo que suscita en él una aceptación de su inflación y una ausencia de amplitud de consciencia que se da gracias a la alienación. Cuando el ciclo se supera dado que el ego ha obtenido un desarrollo adecuado, resulta un diálogo parcialmente consciente entre el ego y Self, cabe señalar, que el diálogo es posible en tanto y en cuanto el ego acepte el hecho de que él no es quien gobierna la psique (Edinger, 1972/1992).

Sólo allí en el mito del héroe, el cual alcanza su tesoro, dicho tesoro representa a una personalidad ya no conformada como un complejo, sino que es una personalidad que experimenta una transformación, puesto que ahora, el ego se relaciona parcialmente con el Self: “En su lucha victoriosa el héroe demuestra su ascendencia divina y experimenta el cumplimiento de la condición primaria bajo la cual entró en batalla, la misma que se expresa en la fórmula mitológica “Yo y el Padre somos uno” (Neumann, 1949/2015, pág. 267).

En nuestros días, es habitual que algunas personas decidan ir a terapia por el hecho de no encontrar un sentido de vida, pero, el autor hace hincapié en que este sentido de vida es totalmente subjetivo por la razón de que está ligado a la cuestión de quién es uno. No obstante, el consumismo influye en el estilo de vida de los sujetos al intentar buscar el motor de vida en los objetos. Por lo tanto, es esencial que los individuos descubran la realidad y el valor del mundo interior con el fin de explorar la vida simbólica, dado que el símbolo transmite al ego energía vital que apoya, guía y motiva la individuación. Cabe manifestar que los símbolos son productos espontáneos que provienen del inconsciente colectivo (Edinger, 1972/1992).

Si bien es cierto que es fundamental la relación entre el ego y el símbolo, existen tres formas de relacionarse. En primer lugar, el ego puede estar identificado con el símbolo lo que da cuenta que para el sujeto el símbolo es real como sucede en los casos de psicosis. En segundo lugar, existe una desconexión entre el ego y el símbolo, pues, el raciocinio del sujeto ve al símbolo como un signo, tomando en cuenta que el signo tiene un significado universal mas no subjetivo. En tercer lugar, el ego está abierto y receptivo a los símbolos del mundo interior dando lugar a un diálogo entre ellos (proceso de individuación), puesto que el símbolo nos relaciona con nuestra totalidad original (Edinger, 1972/1992).

En suma, para dar lugar al desarrollo del ego es necesario la experiencia de la inflación activa, así como para reconocer la existencia del Self es fundamental la experiencia de alienación; tomando en cuenta que el ciclo no se encuentre en un estado estático, eventualmente se suscitará la experiencia religiosa, entendida como un volver hacia el lugar de origen, esto es, a lo inconsciente. En términos generales, estos tres estados corresponden a los tres elementos de la trinidad: el padre (Self), el hijo (ego), y el espíritu santo (eje ego-Self), lo que da cuenta de un proceso de desarrollo psicológico con el objetivo de llegar a ser un individuo completo (Edinger, 1972/1992).

CAPÍTULO III: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1 Métodos y técnicas

Para esta investigación se utilizó metodología cualitativa.

La selección de la muestra se basó en los siguientes criterios de inclusión/exclusión:

- Mujer u hombre con edad entre 30 a 40 años.
- Que haya experimentado castigo corporal durante su infancia y niñez.
- Que no se encuentre viviendo situaciones de violencia en la actualidad.

Para la recolección de información se utilizó la técnica historia de vida o texto de campo, ésta se la puede realizar a nivel individual o colectivo. Cabe indicar que se seleccionó solamente una historia de vida porque el material obtenido fue preciso y suficiente para entender las dos variables que conforman la investigación, que son: el castigo corporal y el eje ego-self. La técnica consiste en recabar pensamientos y sentimientos a más de la descripción de los hechos más significativos de la vida de la participante. La historia de vida se concentró en conocer sobre la infancia- niñez, la relación con los padres y las relaciones significativas que ha tenido en su vida adulta como: relaciones de pareja y la relación con sus hijos (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

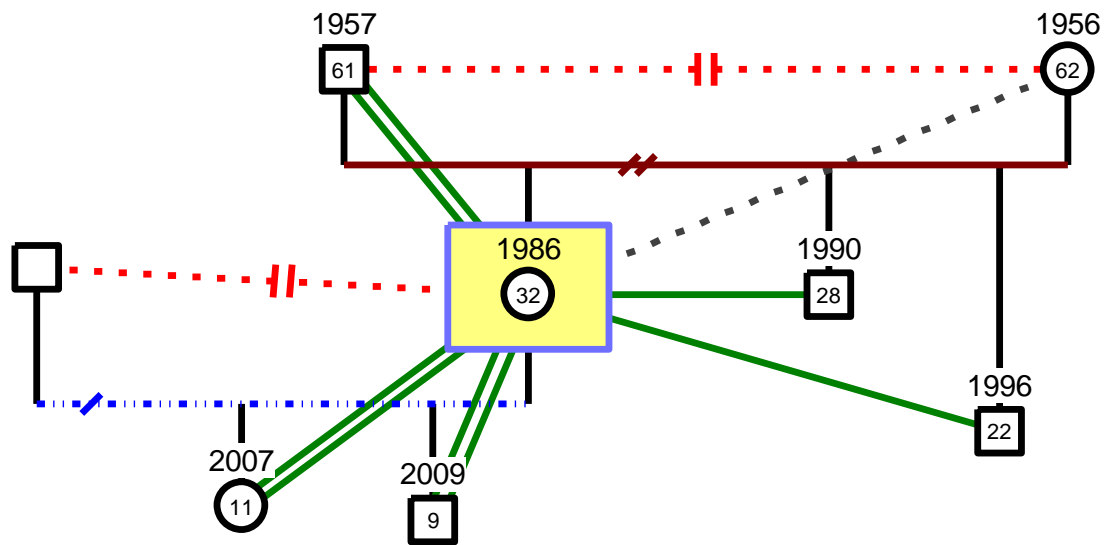
El proceso de recolección de datos se basó en cinco encuentros con la participante, entre el mes de octubre a diciembre del año 2017; cada encuentro tuvo una duración de alrededor de tres horas y se realizaron en la casa de la participante. Para el análisis de la información recolectada, se utilizó como referencia el Esquema para reporte de casos de la Asociación Internacional de Psicología Analítica (IAAP, 2017).

3.2 Historia de vida

3.2.1 Conformación familiar

Actualmente, NN es una mujer de 32 años, su estado civil es soltera y tiene una hija cuyo nombre es K de 11 años y un hijo con parálisis cerebral llamado J de 9 años. Su familia nuclear está compuesta por sus padres que están divorciados con la edad de 60 años aproximadamente y tiene dos hermanos menores.

Figura 3: Genograma



3.2.2 Infancia y niñez

NN señala que tiene recuerdos de su vida a partir de los 10 años, y que solamente conoce ciertos acontecimientos anteriores porque le han contado. Uno de estos eventos, referentes al castigo físico narrado por el padre fue que cuando NN tenía dos años su mamá le pegó y estaba sangrando por la boca y nariz, ante lo cual el papá golpeó a la mamá y por la golpiza la madre tuvo que ir al hospital.

NN recuerda que su madre le pegaba violentamente con frecuencia. Esto provocó que NN viera esto como “normal”; y aparentemente, dejara de reaccionar frente a esta violencia. A decir de NN, los motivos por los cuales su madre le pegaba eran diversos, por ejemplo; cuando la casa estaba desarreglada o si el hermano rompió algo o si peleaban entre los dos. La madre le pegaba con lo que tenía a la mano ya sea la escoba, un palo, una cachetada o halón de cabellos, una patada, bañarle en agua fría, con el cabestro, un correa. Recuerda que recibía tales golpes por cualquier motivo, no importaba si NN había hecho bien las tareas del hogar.

NN recuerda un evento particular de castigo físico, que sucedió cuando sus padres le dieron 50 sucres para pagar la pensión, y ella se lo gastó en el bar comprando golosinas y por ser el día de la madre le compró una tarjeta a su madre, pero ella reaccionó de forma negativa y le pegó. Ante esto, NN comenta que su papá pegó a la madre con el fin de que

pare con la golpiza, él le dio dos reglazos en la mano a NN y esa fue la primera y última vez que el padre le pegó.

Ella dice que el presenciar esta violencia por parte de su madre, conllevó a no tener una relación como “debería ser” entre madre e hija y alega que una buena relación debería ser como la tiene con su propia hija, donde ambas son cariñosas y conversan. Actualmente, la relación con su madre se limita al saludo, es decir, es una relación distante.

A los diez años, sus padres se separaron debido a una infidelidad por parte de los dos. Aunque su mamá siempre habló negativamente del padre, NN tiene un concepto positivo porque expresa que él siempre “ha sido bueno con ella”. Durante, ese lapso la madre prohibió al padre ver a sus hijos, pero él los iba a visitar durante los recreos. Cuando el padre se fue de la casa, NN contrajo piojos y se enfermó, y decía que le dolía el estómago para que la madre cuidara de ella, pero esto no sucedió. Al contrario, la madre empezó a consumir licor y a realizar fiestas. Frente a la ausencia de la madre, NN se encargó de cuidar a sus hermanos. NN señala que cuando sus padres se separaron fue a un psicólogo y solo recuerda que le hizo dibujar y que luego estuvo bien. Cabe indicar que durante la niñez de NN la mamá trabajaba y NN tenía que encargarse de la casa.

NN señala que para ella fue bueno que su madre realice fiestas con sus amigos porque de esa manera no tenía que ocuparse de la casa, pero en ocasiones también se preocupaba porque la mamá pasaba varios días fuera de casa. Por ello, NN se sentía contenta con saber que la mamá estaba físicamente en la casa así sea que ella este en fiestas. Recuerda que en esa época estuvo parcialmente presente una señora llamada R, amiga de la madre de NN quien les llevaba comida o les preparaba comida y hasta ahora recuerda a R con cariño porque le preparaba comida de casa y actuaba “como mamá”.

NN expresa que la mamá ya no le aguantaba y NN ya no soportaba que le pegue “así haga bien las cosas”; su vida consistía en llevar a sus hermanos a la escuela, cocinar, arreglar la casa, lavar su propia ropa, ir al colegio y por la tarde regresaba a la casa; sentía ira cuando tenía que cuidarle a su hermano pero con el menor sintió que se comportó como mamá porque le daba el biberón y le cambiaba los pañales. No obstante, su madre le pegaba porque el hermano desarreglaba la casa y ella no estaba pendiente de él. Ella evitaba estar con su mamá así que se iba a jugar básquet o a la biblioteca a realizar deberes del colegio. NN indica que después de que era castigada se enojaba mucho y quería irse de la casa. Recuerda que

tenía miedo a la mamá, además no era afectuosa, solo le felicitaba cuando participaba en programas de la escuela.

NN indica que soñaba frecuentemente durante su niñez con personas redondas parecidas a una burbuja o a unas papas.

3.2.3 Adolescencia

A la edad de 14 años, NN se fue por dos días de la casa con su primer novio llamado D, porque “ya no soportaba a su madre”. NN señala que D siempre la cuidó, él tenía consideración con ella, le respetaba, era bueno y atento. Debido a este evento, la madre le pidió al padre que se la lleve del país porque podía “andar en malos caminos”, entonces, NN se fue a España a vivir con su padre.

Señala que cuando llegó a España, la esposa de su papá en un principio “era brava” pero NN dice que le encaminó, le enseñó que debe esforzarse, que debe trabajar, le enseñó a limpiar, le impulsó a estudiar, pero de una “buena manera” no como la madre que le gritaba. Pero, cuando no estaba presente el papá, su madrastra le indicaba todo las tareas que tenía que hacer en la casa pero NN las hacía mal con el fin de no repetir la misma historia con su madre en Ecuador, es decir, NN no quería encargarse de las tareas del hogar. En ese entonces dice que no sentía ningún afecto hacia la esposa de su papá porque la veía como una rival de su mamá.

A los 17 años el papá se separó de la esposa. NN y su padre se fueron a vivir a Madrid, pero al poco tiempo, su padre decidió regresar al pueblo donde vivían y NN decidió quedarse a vivir en Madrid con su tía a quien hasta el día de hoy la considera como una madre. Luego de un año de vivir con su tía, a los 18 años, decidió independizarse. Dice que le agradó que la ciudad fuera enérgica, atrayente y no como el pueblo donde vivía. NN obtuvo un trabajo en un bar- cafetería y ganó suficiente como para independizarse. El dueño le enseñó cómo manejar dicho negocio, al mismo tiempo empezó a estudiar Psicología pero solamente por un semestre porque se dio cuenta que era difícil encontrar trabajo en Psicología siendo estudiante, lo que le conllevó a estudiar Administración de empresas y al segundo semestre consiguió un trabajo en una empresa de seguridad. Se le preguntó si a esa edad tuvo un proyecto de vida pero dice que no, que su único objetivo fue tener dinero para poder sustentarse.

En tanto NN cursaba la carrera y trabajaba, su primer novio D decidió viajar a España para estar con NN pero no le permitieron la entrada en el aeropuerto y lo regresaron a Ecuador. Por tal motivo ella mencionó que tuvo “depresión” porque no quiso salir de su casa, no hizo nada, se ausentó dos meses de la universidad, la tía la llevó con un psicólogo pero ella solo asistió una sesión y no regresó jamás.

3.2.4 Adulto joven

A los 20 años conoció a B, quien es el padre de sus hijos. Señala que lo que le atrajo de él fue que conoció lugares diferentes como ir a conciertos de rap, pasaba con la familia y los amigos de él, sintió una gran emoción, le hizo reír y ella sintió que con él “empezó a vivir”. NN hace hincapié que hasta ese momento de su vida no se sentía bien, no tenía ningún sentido de vida, menciona que no sintió afecto de sus allegados y por ese motivo se refugió en la relación con B.

Los dos decidieron vivir juntos, pero NN era la persona que hizo todo en la casa, como por ejemplo: las compras, la cocina, los documentos, con el pasar del tiempo se cansó del desorden de él, y sintió que estaba actuando “como una madre”, decidió separarse porque no deseaba repetir con él lo que vivió con su madre. Después de 4 meses de separación se enteró que estaba embarazada. Aunque, le hicieron varios exámenes médicos cuyo resultado fue siempre positivo, NN estaba en negación. Decidió interrumpir el embarazo pero los médicos llamaron a su padre y él le prohibió abortar y le dijo “que en todo caso cuando nazca el bebé que se lo entregue a él”. El papá le notificó a B sobre el embarazo de NN pero en un principio negó que haya sido de él. Aunque, después aceptó ser el padre debido a una conversación que tuvo con el padre de NN.

Un día B llevó todas sus pertenencias a casa de NN y se quedó a vivir nuevamente con ella, NN alega que lo aceptó ya que tuvo que estar en reposo hasta el día del parto y ya no podía trabajar, entonces necesitaba que B trabaje y lleve dinero a la casa, además menciona que durante el embarazo él la cuidó y “se portó lindo”. Cabe señalar, que durante el embarazo, vomitaba cada vez que comía, así que solo se alimentó de caldos o alimentos licuados, también tenía sangrados cada vez que caminaba.

NN estuvo feliz cuando supo que iba a tener una niña pues ese fue su deseo. Asimismo, indicó que durante la segunda ecografía vio al feto y “sintió el instinto maternal” y le dio pena por no haber querido a su hija en un principio y “pidió perdón a Dios” y se

propuso cuidarse y alimentarse bien durante todo el periodo de gestación. Indicó que no quería tener a su hija porque estaba estudiando y trabajando y no quería dejar el trabajo porque le permitía estudiar al mismo tiempo y ganaba bien.

A la edad de 21 años tuvo a su hija mediante parto normal. NN expresó que fue extremadamente doloroso por las contracciones “hasta que nació y se acabó el dolor”. En un principio, NN hizo cosas que no debía respecto al cuidado de la bebé como bañarle tres veces al día por un mes hasta que el pediatra vio a la bebé y le habló porque le estaba quitando todas las defensas a la bebé y le indicó que lo ideal era bañarle pasando un día. NN señala que lo hizo porque durante ese tiempo se encontraban en verano, y el calor era insoportable. Otro ejemplo: le mandaron a dar un frasco de hierro a K y le dio por 4 meses hasta que se le dañaron los dientes, asimismo su hija tenía constantemente diarrea y fue a causa de los condimentos que utilizó para preparar la comida. Asimismo, NN indica que estos dos hechos los hizo porque desconocía de las secuelas que provocó en su hija. Desde el nacimiento de su hija. Actualmente, NN expresa que la maternidad es buscar guías sobre la crianza, cuidar de sus hijos, conocerlos y aconsejarles.

Luego de tres meses del nacimiento de su hija, NN empezó a trabajar porque sintió desesperación al saber que no estaba generando dinero, terminó su carrera y tuvo la oportunidad de estudiar una ingeniería pero B le dijo que no porque él ya se había hecho cargo del arriendo, de la comida, de la vestimenta, etc.

Una compañera de trabajo le informó que están vendiendo casas a bajo costo cerca de donde ella vivía y cerca de la casa de su tía, conversó con su pareja y decidieron comprar una casa. NN tuvo que conseguir dos trabajos para pagar las cuotas de la casa más los gastos del hogar y de su hija. Indica que muy seguido peleaba con su pareja y sintió que poco a poco se estaba acabando la relación, ahora hace hincapié en que B solo estaba con ella por el dinero ya que ella era quien se encargaba de todos los gastos y él alegaba que no podía estar en dos trabajos porque él cuidaba a su hija y la única razón de permanecer con él fue por el bien de su hija.

Después de unos meses NN consiguió un trabajo con una buena remuneración. En ese tiempo, B decidió venir de vacaciones a Ecuador con su hija por tres meses. Durante ese lapso, NN entabló una relación de pareja con P, un compañero de trabajo. NN mencionó que él era muy afectuoso con ella y que conocieron nuevos lugares, viajaron, se preocupó por

ella y sintió tranquilidad con él. Hasta el día de hoy, NN culpa a B de esta relación, pues señala que todo se dio porque B vino a Ecuador. Al momento en que B regresó a Madrid todo cambió, ella ya no se preocupaba por él y ya no quiso estar con él. Decidió contarle que en esos momentos estaba con otra persona y se fue donde su padre con su hija y sus pertenencias, pero su hija enfermó. NN piensa que su hija enfermó por la ausencia de B lo que le empujó a tomar la decisión de regresar a vivir con él para que su hija ya no se enferme, por lo tanto, rompió la relación con P.

La empresa donde trabajaba quebró y NN tuvo su indemnización. Por otro lado, B le dijo que va a cambiar y que va a ayudar con los quehaceres de la casa, y empezó a llevar comida. Los dos intentaron convivir como pareja pero ella en realidad ya no quería estar con él y la convivencia fue como vivir con un amigo. Con el dinero de la indemnización compraron una franquicia de una tienda de víveres y empezaron a trabajar los dos. La perspectiva fue comenzar de nuevo y decidieron tener otro hijo. NN se quedó embarazada a la edad de 23 años y durante el embarazo todo fue muy tranquilo, no tuvo estragos y B “se portó muy bien” con ella, se sintió querida y se encontraban bien económicamente.

En el séptimo mes de embarazo acudió al hospital por un leve sangrado y le indicaron que tuvo una fisura en la placenta y que deben adelantar el parto. Le ingresaron al hospital y al día siguiente tuvo una cesárea de emergencia porque el médico se dio cuenta de que hubo “muerte” fetal. Dice que cuando nació su hijo vio que su piel estaba morada y no escuchó ningún llanto. El médico se llevó al bebé para que estuviera en una incubadora. Después de unos días el médico le informó que el bebé tuvo hipoxia y que luego de unos minutos de nacer tuvo un derrame cerebral, y que en ese momento pudo respirar gracias a un respirador artificial.

Le indicaron que la familia visite al bebé para que pudiesen estimularle. Al poco tiempo, J logró respirar por su cuenta. NN menciona que J solo lloraba y lo único que quiso en esos momentos fue que a su hijo le den de alta e irse con su bebé a la casa, pero ella sabía, en el fondo que J tenía algo. Todo ese tiempo sintió que lo que pasaba era como un sueño, hasta que el médico les citó y les informó que a J le iban a dar de alta pero que tenía un daño cerebral del 70%. NN no recuerda la explicación del médico, pero luego B le cuenta que fue negligencia médica ya que el médico debió haberle realizado una cesárea inmediata al momento en que ingresó al Hospital por la fisura en la placenta pero el médico realizó la

cesárea después de un día de haber estado NN internada. Debido a la negligencia NN y B demandaron al médico y recibieron una indemnización.

En el momento en que J fue a casa, B se dedicó a tomar alcohol todos los días y le dijo a NN que “le deje morir a J” porque “va a tener muchos problemas a futuro” y que “se va a morir”; pero ella se rehusó y pensó que con el tiempo su hijo se va a poner bien. NN se enteró que B le fue infiel y decidió ya no estar con él. Por otra parte, tampoco pudo poner a J en una guardería por lo que decidió regresar a Ecuador con su hijo J de seis meses y con su hija K, con el propósito de arreglar los papeles de una casa que se compraron por el norte de Quito.

NN también regresó con dinero para ponerse un negocio. Cuando llegó a Quito volvió a tener contacto con su primer novio, D, y recibió el apoyo de él y al poco tiempo inició un negocio que funcionó muy bien, arrendó la casa que tenía por el norte de Quito y se fue a vivir con su madre. NN se encontraba bien económicamente, pero el municipio cerró su negocio. Para entonces, ya tenía problemas con su madre y decidió irse a vivir con sus hijos por el Itchimbía y al ver que ese barrio era muy concurrido decidió arriesgarse a poner un bar cerca de la facultad de Medicina. En el bar conoció a un abogado y empezaron a salir como pareja. NN gustaba de él porque le llevó a conocer lugares elegantes, y estuvo rodeada de “gente importante”. Luego de un tiempo se enteró que nuevamente está embarazada pero fue un embarazo ectópico, por consiguiente se suspendió el embarazo y no vuelve a saber nada de esta pareja.

Después de 3 años de estar en Ecuador, NN se enteró que hay un tratamiento de trasplante de células madre en Argentina y decidió hipotecar la casa para pagar el tratamiento y los gastos por un mes en Argentina con la finalidad de que la condición de J mejore, pero no hubo ningún resultado. A la par, el negocio del bar fue clausurado y ya no pudo pagar las cuotas de la hipoteca por lo que decidió rematar la casa.

En el 2013 decidió inscribirse en el programa Manuela Espejo para personas con discapacidad y el programa accedió a construir una casa porque NN tenía un terreno en Cumbayá. La patente del negocio del bar se clausuró definitivamente, por lo que tuvo que mantenerse con un dinero ahorrado más el bono del programa. Durante el año 2014, NN menciona que conoció a Dios y Él se ha convertido en un guía. Él es quien le envía oportunidades y si las cosas no salen bien, Él le enviará otras oportunidades para salir

adelante en la vida. Además, NN recalca que no está de acuerdo con algunas ideas que propone la Iglesia como por ejemplo: la gente debe ser pobre y humilde para estar con Dios, pero la historia indica que la Iglesia lo decía solamente con el propósito de enriquecerse, ya que la gente con dinero renunciaba a sus riquezas.

En el 2015, J tuvo convulsiones a diario y NN se sintió culpable, pues pensó que las convulsiones se dieron porque no le ofreció suficiente cuidado debido al trabajo. También fantaseó que J va a morir a causa de las convulsiones. En esos momentos, además, NN no tuvo suficiente dinero para comer ni para los medicamentos de J. NN señala que durante ese lapso “no tenía fuerzas para seguir viviendo” y tenía “planes de matarse junto con sus hijos”. Debido a las convulsiones, J pasó varios meses internado en el Hospital Baca Ortiz, donde una médica, que notó el estado de ánimo de NN, le derivó a Psicología, donde fue diagnosticada con depresión. La psicóloga le mandó medicación por el insomnio que presentaba en ese momento más unas 4 sesiones en donde trataron sus ideas suicidas.

En el hospital indicaron a NN que para disminuir las convulsiones de J tenían que operarle y con esa noticia NN sintió que si hay soluciones para cualquier problema. La operación salió bien y NN logró sentir tranquilidad. En el 2016 una amiga le indicó que hay un colegio en Quito con un programa de educación para niños con discapacidad, en el que pueden recibir a J. Sin embargo, la economía de NN fue muy precaria. A inicios del año 2017, NN ya no recibió el bono del Estado por lo que J ya no pudo asistir a la escuela. Con la ayuda de una ONG se puso un negocio de comida en su casa, gracias al cual ha subsistido casi todo el 2017. A finales del año 2017, decidió que para estar mejor económicamente, debía regresar a España. Su tía le apoyó con el dinero para los pasajes, pero hasta el día en que terminaron las entrevistas, estaba esperando que B le diera el permiso de salida del país para sus hijos.

Actualmente, NN señala que su madre a primera vista es buena, alegre pero cuando se enoja grita e insulta pero ahora ya ha cambiado y es más tranquila y ya no habla mal de las personas. Además NN expresa que quizás su madre se comportó con ella violentamente porque a su madre le criaron igual, ya que su abuela materna excluía a la madre de NN, no le daba de comer, no la quería y siempre le decía que se vaya de la casa. En cuanto a su padre indica que ella es apegada con él hasta el día de hoy, puesto que es cariñoso con ella, le abraza, se preocupa por ella y le aconseja.

3.3 Análisis

3.3.1 Tipología

Jung (1921/2013) señala que la extroversión se caracteriza por un interés hacia el objeto externo.

(...), cuando la orientación por el objeto y los hechos objetivos prevalece en el sentido de que las decisiones y actos más frecuentes e importantes no están motivados por opiniones subjetivas, sino por circunstancias objetivas, hablamos de una actitud extravertida. Si ésta es habitual, entonces hablamos de un tipo extravertido (pág. 351).

En base a esta definición, se puede inferir que NN posee una actitud extrovertida por el hecho de que su energía psíquica se dirige hacia el mundo externo. Esta orientación psicológica se puede reconocer por su tendencia a preferir los entornos donde hay mucha gente y actividades novedosas. Además, también se puede reconocer en las relaciones que entabla con sus parejas donde el factor común es la posibilidad de salir, conocer personas y lugares, etc.

Se observó que a NN se le dificulta examinar sus motivaciones personales, por esta razón, posiblemente en su adolescencia no tuvo ningún interés en trazar un proyecto de vida, ya que, el extravertido confía en lo que recibe del mundo externo, puesto que, “La propia subjetividad yace, en la medida de lo posible, en la oscuridad, llegando el sujeto a ocultársela a sí mismo bajo el velo de la inconsciencia. Es acusada la aversión a someter las propias motivaciones a un examen crítico” (Jung, 1921/2013, pág. 572).

3.3.2 Complejos

En NN, el complejo materno se conforma por la imago materna, esto es, las experiencias relacionadas con la madre personal y con el contacto de personas que hayan sido significativas para la sujeto respecto a los aspectos arquetípicos de lo materno, tanto en sus características positivas como dar contención, dar nutrición y trasmisión de Eros, y negativas como ser devoradora, ausencia de cuidado, soledad (Jung, 1970), que son principalmente su padre, la señora R, su tía y la esposa del padre.

De acuerdo a la historia de vida de NN, su complejo materno posee un tinte de una aparente hipertrofia de Eros relacionado con lo materno, es decir, parecería que su Eros materno se ha desarrollado en exceso lo que le lleva a actuar como una madre sacrificada y a realizar las tareas maternas de una manera, por así decirlo excesiva. Además, en muchas ocasiones la madre puede llegar a aniquilar la vida del infante (Jung, 1970). Esto se puede percibir por ejemplo, en los excesos que comete en el cuidado de su primera hija con el baño y la alimentación, y la entrega total al cuidado de J.

Cabe señalar que NN tiene un conflicto con lo materno porque lo vive en los extremos. Por un lado, existe un deseo consciente de realizar la idea materna, es decir, procura ser una “buena madre” con sus hijos con el fin de sanar y reparar su relación con su madre, y de esta manera, NN trata de diferenciarse de la madre y de la abuela. Pero por otro lado, su cuerpo rechaza la maternidad de manera inconsciente, ya que, sus embarazos se han presentado con vómitos constantes, sangrados, fisura de placenta y por último, su tercer embarazo ectópico. Conjuntamente Jung (1970), puntualiza que el complejo materno también actúa en defensa contra el poder materno en todas sus formas: “La resistencia contra la *madre como útero* se manifiesta a menudo en los trastornos en la menstruación, dificultades en la concepción, horror frente al embarazo, hemorragias durante el embarazo, partos prematuros, vómitos durante el embarazo y otros fenómenos semejantes” (pág. 131).

El complejo materno es regresivo, puesto que, direcciona al ser humano a regresar al estado urobórico cuya característica es estar en un estado paradisíaco y a la pasividad. Probablemente esta pasividad se percibe en NN cuando indica que no posee ningún proyecto de vida y solamente trabaja para vivir.

En cuanto al desarrollo del ego de NN, se puede decir que en los primeros años de la adultez, éste no posee la suficiente fuerza como para enfrentar los sucesos negativos vividos. Así por ejemplo, cuando D no pudo ingresar a España para llevar una vida de pareja con NN, se puede ver como el complejo materno desplaza al ego y actúa de forma regresiva, manifestada en los sentimientos depresivos. Esto también se ve en las ideas suicidas que surgen cuando su hijo empeora su condición de salud.

Por otra parte, es importante señalar que NN evidencia una tendencia a la disociación como forma de manejar el dolor y la angustia que conlleva la relación con la madre. Por esto, llama la atención que señale no tener recuerdos de su niñez. En este mismo sentido, se

puede ver también un estado de disociación cuando conoce la condición de su hijo J, frente a lo cual entra en un estado de profunda negación. Podemos afirmar que esta tendencia a la disociación tiene que ver con la posesión del ego por el complejo materno.

Por otra parte el complejo paterno se compone por medio de la imago paterna del padre personal a más de las experiencias relacionadas con figuras de autoridad y el arquetipo paterno cuya principal característica es brindar seguridad para enfrentar el mundo. En otras palabras, lo paterno transmite un empuje a la vida, cabe señalar que en la mujer el complejo paterno se presenta en la naturaleza del animus lo que puede desembocar en un interés hacia el logos y la acción (Sharp, 1997).

El complejo paterno en NN le da seguridad para afrontar al mundo, esto se puede evidenciar al momento en que la participante siente esa seguridad para trabajar y estudiar al mismo tiempo, siente seguridad cuando emprende sus negocios propios.

Cabe indicar que el animus toma la forma de algunos aspectos del complejo paterno porque es la relación con lo masculino además de que el animus tiene lo arquetípico de lo masculino. A lo largo de la vida de NN, se puede observar que el animus se encuentra proyectado en los hombres, primero su padre y luego sus parejas, a quienes les atribuye por ejemplo, la acción, el empuje (como D con quien inicia el negocio o que le conectan con experiencias nuevas). La proyección se ha ejecutado porque el ego no ha hecho consciencia del animus.

Sin embargo, cabe la pregunta ¿Cuál es el motivo por el cual el animus de la participante se mantiene en la etapa de Acción, es decir, un animus que emprende nuevas experiencias?

Probablemente su animus actúa con la finalidad de compensar aquello que su figura materna no le brindó en tanto y en cuanto a la capacidad de relacionarse con las personas del entorno, de vincularse con el medio externo, esto es, transmisión de Eros. NN recalcó que sintió que “empezó a vivir” cuando conoció al padre de sus hijos, porque estar con él le permitía en ese momento vincularse con el mundo externo. Además, el término compensación hace referencia a que la psique tiene la facultad de autorregularse, en otras palabras, es un proceso natural cuya función es la de buscar un equilibrio entre la consciencia y lo inconsciente (Sharp, 1997).

No obstante, su animus se activa y da cuenta de una fuerza interna que moviliza a NN, lo que se ve en las acciones que emprende para buscar una mejor condición para J con el trasplante de células madres; y al iniciar su negocio de comidas en su casa. Todo esto lo hace ya sin la necesidad de tener a un hombre junto a ella.

3.3.3 Desarrollo del eje ego-Self

Edinger (1972/1992) plantea la evolución progresiva del desarrollo de la relación entre el ego y el Self en los diferentes estadios de crecimiento psicológico del ser humano. Puntualiza que para el infante, el Self es experimentado a través de los padres, ya que, ellos en primera instancia son los representantes del Self en tanto que, el infante representa al ego inmaduro. Por lo tanto, la etapa inicial del eje ego-Self se concibe como símil en cuanto a la relación padres-hijo. Entonces, aunque NN experimentó maltrato físico por parte de su madre, por otra parte, NN se sintió acogida por su padre, por lo que parecería que aquella aceptación y amor que recibió, de alguna manera preservaron el eje ego-Self de un daño permanente.

Sin embargo, la relación con la madre si constituyó un obstáculo en el proceso de desarrollo del ego. Así, se puede ver que NN vive un estado de profunda disociación del ego durante la niñez. Esto resulta evidente en la presencia del sueño recurrente que tenía en su niñez, en el cual, percibe una imagen de personas redondas parecidas a una burbuja o a unas papas, lo que da cuenta de un sueño compensatorio, puesto que, en ese periodo su psique se encontraba muy disociada quizás a causa del maltrato físico que recibía por parte de su madre. Además, el no poder recordar su infancia-niñez también puede dar cuenta de dicha disociación. Pero, en la vida adulta se puede decir que su animus proyectado en las figuras masculinas actúa bajo la influencia del Self con el propósito de sacar a NN de aquel primer estado urobórico, de aquel estado de indiferenciación.

Asimismo, Edinger (1972/1992), indica que el segundo estadio de desarrollo psicológico se caracteriza cuando el ego germina lo que da cuenta de una diferenciación con el Self, sin embargo la mayor parte del ego se encuentra en identidad con éste.

El esquema de Edinger (1972/1992), el cual explica el ciclo de la vida psíquica, manifiesta que es necesario una serie de actos inflados o heroicos, los cuales generan un rechazo y posteriormente deviene alienación, arrepentimiento, restitución y renovada inflación; dicho proceso cíclico se repite constantemente durante las etapas iniciales del

desarrollo psicológico dando como resultado en cada ciclo una ampliación de la consciencia en función de la formación del eje ego-Self.

Entonces, al examinar la historia de NN, se percibe que su ego comienza a diferenciarse a partir de actos inflados heroicos, como por ejemplo: al momento en que decide independizarse y vivir sola en Madrid. Por otra parte, se evidencia alienación cuando no consigue reunirse con D en España, por lo tanto, dicha alienación permitió que su animus se proyecte cuando conoce a B.

Nuevamente un acto heroico se percibe cuando decide separarse de B y decide mantener a su hijo con vida, regresar a Ecuador y criar sola a sus hijos. Sin embargo, surge una alienación cuando el estado de J empeora, lo que se evidencia en las ideas suicidas, pero deviene nuevamente un ciclo de inflación que le permite retomar el cuidado y manutención de sus hijos.

Para finalizar, Edinger (1972/1992), explica que algunas prácticas por parte de la iglesia tienen el propósito de proteger contra un bloqueo del ciclo de vida psíquico, en otras palabras, la iglesia evita que la psique de los creyentes practicantes se encuentren en un estado de inflación o en un estado de alienación, sin embargo, dicha protección evita que el sujeto tenga un encuentro con el Self, ya que, la iglesia es la encargada de tener ese contacto con Dios. En el caso de NN, ella manifiesta que hace tres años se originó un vínculo con Dios, mas no con el Dios de la iglesia, lo que da cuenta de una relación muy primitiva con el Self, puesto que para ella, Él es quien le otorga oportunidades para enfrentarse a la vida, es decir, actúa como un guía.

Este hecho permite que el ego sienta seguridad y sustento gracias al nexo que posee con el Self, y la decisión de regresar a España y empezar desde cero, esto es, buscar un trabajo y buscar escuelas para sus hijos da cuenta de un ego mejor posicionado.

CONCLUSIONES

La participante durante su infancia y parte de su adolescencia recibió tanto castigo físico como maltrato físico. Esto nos permite evidenciar que es fácil sobrepasar la delgada línea entre el maltrato físico y el castigo corporal, lo que corrobora que en general, no hay un sustento objetivo para la aplicación y regulación de la fuerza en el uso del castigo físico ni de sus motivaciones. Es por ello, que se concluye que la utilización del castigo con fuerza física no debería ser la primera opción para los progenitores durante la crianza de sus respectivos hijos, por la simple razón de que el infante corre el riesgo de experimentar violencia dentro de su esfera familiar; además, la familia es quien cumple la función de brindar a sus hijos la capacidad de sociabilizar, por ende, existe la posibilidad de que el infante a largo plazo, de alguna manera se perciba en su comportamiento rasgos de violencia al momento en que éste se relaciona con sus semejantes.

De igual forma, la participante presentó algunas consecuencias debido al maltrato físico, las cuales concuerdan con varias investigaciones que realizaron los autores que se mencionan en el primer capítulo. Consecuencias tales como baja autoestima, temor hacia la madre dando lugar a un vínculo conflictivo con la madre que finalmente culminó en la disolución del vínculo con la madre durante la adultez. Cabe decir que el tener un vínculo conflictivo con la figura materna durante la etapa de niñez puede implicar riesgos; ya que, generalmente es la madre quien provee de cuidados ya sean éstos físicos y psíquicos, entonces, la madre tiene una gran influencia en la constitución de la psique de sus hijos. En cuanto a los riesgos, hago referencia a que si el infante no siente que su madre es capaz de darle contención, de percibir que no puede sentirse seguro y amado por ella, existe la posibilidad de que surja una herida psíquica, una herida que refleja la idea de sentirse incapaz de ser amado y reconocido por parte del mundo externo lo que podría conllevar a que no consiga enfrentarse y vivir el mundo de afuera, puesto que durante su niñez no sintió un reconocimiento por parte de la figura primordial. Siendo adolescente, se conoce que se originan cambios psíquicos y físicos en él, dando lugar a un duelo, dado que se reconoce que se deja de lado el cuerpo de un niño y la idea de que los padres son las figuras importantes en el mundo; por tanto, el adolescente al encontrarse en la búsqueda de su identidad puede actuar de manera irreflexiva dando lugar a establecer relaciones interpersonales conflictivas, porque la primera relación de apego que establece el ser humano determinará el resto de relaciones afectivas a largo plazo, no obstante esto no se debe considerar una sentencia,

porque si el individuo tiene la capacidad de otorgar una resignificación a dicha experiencia dolorosa con su madre, podrá construir mejores relaciones con las personas de su alrededor.

Por otra parte, desde un análisis basado en la teoría Junguiana se conoce que en la psique de todo ser humano coexisten los complejos, sobretudo el materno y el paterno, pero, en algunos individuos los complejos poseen una gran autonomía debido a su carga energética y poco nivel de consciencia del complejo, lo que podría generar conflictos en su diario vivir, como en el caso de NN donde se evidencia un complejo materno con amplia autonomía, el cual ha conflictuado el ejercicio y la vivencia de la maternidad. Es por ello que, dentro del espacio psicoterapéutico, es preciso facilitar que el paciente diferencie entre el complejo materno/paterno, la madre/padre personal y el arquetipo materno/paterno, con la finalidad de que el paciente perciba de una mejor manera la realidad tal y como es, y logre ser consciente de su complejo materno/paterno, es decir, conozca en qué situaciones actúa bajo la influencia de dicho complejo y con ello poco a poco el complejo perderá su autonomía y se fortalecerá el ego.

El análisis de la historia de vida de NN da cuenta de que a pesar de la experiencia de maltrato y castigo corporal que vivió en su infancia-niñez y adolescencia, la presencia y aceptación de figuras maternas significativas como su padre, la actual esposa de él, su tía y la señora R, permitieron que no exista una ruptura permanente en el desarrollo del eje ego-Self. Así, se puede observar que en la vida adulta de NN, este eje comenzó a desarrollarse, es decir, su ego empezó a diferenciarse del Self, gracias a la aceptación del Self proyectada en dichas figuras significativas. Este acontecimiento puede ser una base para considerar que es posible que el eje ego-Self de un adulto pueda ser reparado en alguna medida desde la aceptación del psicoterapeuta como figura en la que se proyecta el Self.

Hoy en día, se evidencia un nexo entre el ego y el Self de NN, ya que ella señala que Dios (el Self), es su guía, el cual le permite afrontar la vida. Dicho acontecimiento, da cuenta de que el ser humano puede entablar una relación con el Self, así sea primitiva sin acudir a un espacio de análisis. Por lo tanto, se corrobora lo que Jung postula en cuanto a que el Self siempre busca su propia realización en la vida, es decir, permite al sujeto tener una mejor adaptación tanto interna como externa, tal como se ha podido observar en el caso de NN. Así se puede ver, como en años más recientes de su vida se dio una activación del animus, esto es, que el Self actuó de forma dinámica al tratar de cumplir su función en cuanto a

buscar la totalidad en la psique de NN, lo cual le permitirá a futuro sobrellevar el mundo y su subjetividad desde otra perspectiva.

Si bien es cierto que la presente disertación se enfocó en analizar la relación entre el castigo corporal y el desarrollo eje ego-Self, no obstante, fue necesario realizar una lectura sobre cómo se estructura la psique desde la teoría Junguiana, que finalmente se obtuvo aclaraciones teóricas tales como la constitución exacta del complejo materno y paterno, así como la conformación del ánima y animus. También, se conoció conceptos teóricos de otros autores Junguianos, tales como Erich Neumann, quien realizó un estudio histórico y psicológico del origen de la consciencia y el yo, así como también Edward Edinger con su concepto eje ego-Self. Entonces, se concluye que el realizar una disertación de pregrado ya sea esta teórica practica o solamente teórica, proporciona al estudiante una oportunidad más de consolidar el conocimiento de su respectiva profesión, en el caso de la investigadora, puede referir que es posible ejecutar una investigación basado en una teoría que no ha sido profundizada y difundida en la Facultad de Psicología, en otras palabras, no importa el tipo de formación teórica que acompañe al Psicólogo Clínico siempre y cuando se la realice con ética, puesto que, todo enfoque psicológico busca sanar heridas psíquicas, sanar conflictos del presente y del pasado. Por esa razón la investigadora hace honor a un pasaje de Jung: “Conozca todas las teorías. Domine todas las técnicas, pero al tocar un alma humana sea apenas otra alma humana”.

A pesar de que en nuestros días poco a poco los padres conocen y aplican una crianza en la cual prima el diálogo y la instauración de límites sin hacer uso del castigo corporal, de alguna manera persiste la tendencia a utilizar la fuerza física como una última opción a la hora de criar a los hijos. Sin embargo, la violencia prevalece en la cultura ecuatoriana lo que da cuenta de que todavía existe un largo camino para los profesionales especializados en el ámbito social y en el ámbito de salud cuyo propósito se basa en erradicar la violencia en aquellos grupos vulnerables del país, que en este caso son los niños, los adolescentes, las mujeres, en fin, no es imposible de que exista un cambio a nivel socio-cultural y socio-jurídico para las siguientes generaciones del país.

RECOMENDACIONES

La presente investigación principalmente permitió dar cuenta de que es factible que muchos infantes que viven castigo físico lleguen a vivir maltrato físico en su infancia, por el hecho de que la línea divisoria entre ambos es muy delgada. No obstante, el análisis realizado mostró que la participante, a pesar de vivenciar castigo físico y maltrato físico en su infancia y parte de su adolescencia, no reveló un daño permanente en su eje ego-Self, puesto que tuvo figuras significativas las cuales la acogieron y por ende protegieron su psique. Por esta razón, se recomienda a los colegas y personal encargado y especializado en realizar trabajo psicoterapéutico con niños y niñas que experimentan castigos físicos y tratos violentos con la finalidad de preservar en la medida de lo posible, su desarrollo psíquico.

Igualmente, al realizar la investigación, se recabó suficiente información sobre estudios que mostraron las consecuencias psicológicas en personas que se criaron con base a castigos físicos. Lo que da cuenta de que este tipo de crianza perjudica ya sea directa o indirectamente al desarrollo psicosocial del sujeto. Por esta razón, no se recomienda que los padres o cuidadores acudan a este tipo de crianza, ya que existen otras formas, como por ejemplo la crianza positiva, la cual permite que la psique del infante logre instaurar, registrar o concientizar las normas, las reglas, lo correcto e incorrecto, etcétera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, J. (2010). *El castigo infantil en México: las prácticas ocultas*. México D.F.: Plaza y Valdés.
- Adamson, J. L. y Thompson, R. A. (1998). Coping with interparental verbal conflict by children exposed to spouse abuse and children from nonviolent homes. *Journal of Family Violence*, 13, 213–232.
- Alarco, C. (2011). *Diccionario de la Psicología de C. G. Jung*. Lima: Fondo Editorial.
- Aparicio, D. (22 de Febrero de 2017). *Psyciencia*. Obtenido de <https://www.psyciencia.com/wp-content/uploads/2017/02/El-efecto-del-castigo-f%C3%ADsico-sobre-la-salud-de-los-ninos.pdf>
- BBC Mundo. (5 de Marzo de 2015). Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150304_europa_francia_castigos_bofetada_francia_lav
- Cantón, J., y Cortés, M. (2011). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Madrid: Siglo XXI.
- Código de la niñez y adolescencia (2014). Obtenido de www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html.
- Cohen, P. y Brook, J. S. (1995). The reciprocal influence of punishment and child behavior disorder. In J. McCord (Ed.), *Coercion and punishment in long-term perspectives*, New York: Cambridge.
- Connolly, J., y Goldberg, A. (1999). Romantic relationships in adolescence: The role of friends and peers in their emergence and development. In W. Furman, B. B. Brown, y C. Feiring (Eds.), *The development of romantic relationships in adolescence*. New York: Cambridge University Press.
- Convención sobre los Derechos del Niño. (21 de Agosto de 2006). *Naciones Unidas*. Obtenido de http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/08.pdf
- Corbalán, J. y Patró, R. (2003). *Consecuencias psicológicas de la violencia familiar: mujeres maltratadas e hijos de hogares violentos*. Conferencia invitada en las II Jornadas sobre Mujer y Salud: Interacción de los contextos familiar y laboral. Murcia, Mayo 2003.
- Council of Europe. (Junio de 2008). *Abolición del castigo físico infligido a niños y niñas: preguntas y respuestas*. Obtenido de <https://rm.coe.int/168046d0ab>
- DeMause, LL (1991). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza Universidad.
- Díaz, Y. y Ortiz, A. (2008). *Proyecto de Intervención: Prevención del castigo físico y humillante en los niños y niñas, Folleto de información y sensibilización para padres de familia y cuidadores, "Educar con amor y buen trato es posible"*.
- Dishion, T. J., Patterson, G. R., Stoolmiller, M. y Skinner, M. L. (1991). Family, school, and behavioral antecedents to early adolescent involvement with antisocial peers. *Developmental Psychology*, 27, 172–180.

- Dishion, T. J., Andrews, D. W., y Crosby, L. (1995). Antisocial boys and their friends in adolescence: Relationship characteristics, quality, and interactional processes. *Child Development*, 66, 139–151.
- Duby, G. (1990). *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid: Alianza.
- Dupret, M.-A. (2012). *La violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes ¿Cómo intervenir y cómo prevenir?* Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Edinger, E. (1972/1992). *Ego and archetype: Individuation and the religious function of the psyche*. Boston: Shambhala.
- Ehrensaft, M., Cohen, P., Brown, J., Smailes, E., Chen, H. y Johnson, J. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20-year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 741-753.
- El Comercio. (4 de Octubre de 2017). Obtenido de <http://www.elcomercio.com/tendencias/onu-critica-castigosfisicos-menores-ecuador.html>
- El Telégrafo. (28 de Julio de 2017). Obtenido de <http://www.letelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/la-violencia-fisica-contra-los-ninos-crecio-9-puntos-en-la-ultima-decada>
- Española, R. A. (2017). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=7r3YpRi>
- Fantuzzo, J. W., DePaola, L. M. y Lambert, L. (1991). Effects of interparental violence on the psychological adjustment and competencies of young children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59, 258–265.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gershoff, E y Bitensky, S. (2007). The case against corporal punishment of Childre: Converging evidence from social science research and international human rights law and implications for U.S. public policy. *Psychology, Public Policy, and Law*, 231-272
- González MR, Trujillo A, Pereda, N. *Corporal punishment in rural Colombian families: prevalence, family structure and socio-demographic variables*. *Child Abuse Negl.* 2014 May;38 (5):909-16. doi: 10.1016/j. chiabu.2013.10.006.
- González, R. (1998). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Valencia: Pirámide.
- Granja, M. (29 de Abril de 2006). El Castigo. Obtenido de <http://mayores.uji.es/proyectos/proyectos2006/ElCastigo.pdf>
- Graziano, A, Hamblen. J, Plante, W. (1996). *Subabusive violence in child rearing in middle-class American Families (the short and the long term consequences of corporal punishment:.* *Pediatrics*.
- Grogan-Kaylor, A. (2004). The effect of corporal punishment on antisocial behaviour in children. *Social Work Research*, 28, 153-162.

- Hall, C. S., y Nordby, V. J. (1975). *Conceptos fundamentales de la psicología de Jung*. Buenos Aires : Editorial Psique
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Horno, P. (2005). *Amor, poder y violencia: un análisis comparativo de los patrones de castigo físico y humillante*. Madrid: Save the Children.
- Hughes, H. M. (1988). Psychological and behavioral correlates of family violence in child witness and victims. *American Journal of Orthopsychiatry*, 58, 77–90.
- Hughes, H. M., Parkinson, D. y Vargo, M. (1989). Witnessing spouse abuse and experiencing physical abuse: A “double whammy”? *Journal of Family Violence*, 4, 197–209.
- Innocenti Digest. (29 de Mayo de 2016). UNICEF Office of Research. Obtenido de <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest2s.pdf>
- International Association For Analytical Psychology. (2017). *Router Handbook*.
- Izzedin Bouquet, R., y Pachajoa Londono, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza ...ayer y hoy. *LIBERABIT*. Obtenido de Scientific Electronic Library Online - SciELO Perú: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>
- Jacobi, J. (1963). *La psicología de C. G. Jung*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- Jung, C. (1921/2013). *Tipos psicológicos: Obra Completa volumen 6*. Madrid: Editorial Trotta.
- Jung, C. (1951/2011). *Aion: contribución a los simbolismos del sí-mismo*. Madrid: Trotta.
- Jung, C. (1970). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Buenos Aires: Paidós.
- Jung, C. (2009). *La vida simbólica: Obra Completa Volumen 18/I*. Madrid: Editorial Trotta.
- Jung, C. (2011). *Psicología y religión*. Buenos Aires: Paidós.
- Jung, C. (2013). *La dinámica de lo inconsciente. Obra completa volumen 8*. Madrid: Trotta.
- Jung, C., et al. (1994). *Espejos del Yo: Imágenes arquetípicas que dan forma a nuestras vidas*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Jung, C., von Franz, M.-L., Henderson, J., Jacobi, J., y Jaffé, A. (1964/1995). *El hombre y sus símbolos*. Barcelona: Paidós.
- Maker, A. H., Kemmelmeier, M. y Peterson, C. (1998). Long-term psychological consequences in women of witnessing parental physical conflict and experiencing abuse in childhood. *Journal of Interpersonal Violence*, 13, 574-589.
- Marín, R. (1995). *Psicología social de la salud*. Madrid: Editorial Síntesis.
- McDonald, R. y Jouriles, E.N. (1991). Marital aggression and child behaviors problems. *The Behavior Therapist*, 14, 189-192.

- Moreno, M. y Cubero, R. (1990). *Relaciones sociales: familias, escuela, compañeros. Años escolares*. En Palacios, J, y Marchesi, A. Desarrollo psicológico y educación I. Madrid: Alianza.
- Neumann, E. (1949/2015). *Los orígenes e historia de la consciencia*. Lima: Traducciones Junguianas.
- Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia. (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI*. Ecuador.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Obtenido de http://www.who.int/topics/child_health/es/
- Pagan-Hill, E. (2005). *Fortaleciendo familias; el castigo físico*. San Antonio, Tex: La Prensa San Antonio.
- Palacios-Espinosa, X., Pulido, S. y Montaña, J. (2009). *Estrategias desarrolladas por los niños para afrontar el castigo: un diálogo entre la psicología y la teoría de redes sociales*. Bogotá: Universitas Pshycologica.
- Patró, R., Limiñana, R.M. y Martínez, F. (2003). *Valores asociados a la violencia en hijos de mujeres maltratadas*. Poster presentado en el IV Congreso Mundial de Educación Infantil y Formación de Educadores. Málaga.
- Rädda Barnen y EPOCH-Worldwide. (1996). *Hitting People Is Wrong and Children Are People too*. Londres: APPROACH.
- Real Academia Española. (2017). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=7r3YpRi>
- Rossmann, B. B. (1998). Descartes's Error and posttraumatic stress disorder: Cognition and emotion in children who are exposed to parental violence. In G. W. Holden, R. Geffner, and E. N. Jouriles (Eds.), *Children exposed to marital violence*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Sauceda, J., Olivo, N., Gutiérrez, J. y Maldonado, M. (22 de Noviembre de 2006). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462006000600004
- Sharp, D. (1997). *Lexicon Jungiano*. Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Simons, R., Johnson, C. y Conger, R. (1994). Harsh corporal punishment versus quality of parental involvement as an explanation of adolescent maladjustment. *Journal Of Marriage and the Family*, 56, 591-607.
- Stein, M. (1998). *El mapa del alma según C. G. Jung*. Barcelona: Ediciones Luciérnaga.
- Sternberg, K. J., Lamb, M. E., Greenbaum, C., Cicchetti, D., Dawud, S., Cortes, R. M., Krispin, O., and Lorey, F. (1993). Effects of domestic violence on children's behavior problems and depression. *Developmental Psychology*, 29, 44-52.
- Stevens, A. (1994). *Jung o la búsqueda de la identidad*. Madrid: Debate pensamiento.

- Straus, M. (1994). *Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families*. New York: Lexington Books.
- Straus, M. (1996). *Sinking and the making of a violent society.*: Pediatrics.
- Tenorio, R. (1991). *La familia*. Quito: Ministerio de Bienestar Social.
- Turner, H. y Finkelhor, D. (1996). Corporal punishment as a stressor among youth. *Journal of Marriage and the Family*, 58, 155-166.
- UNICEF, (2006). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos de los niños*. México: Unicef.
- UNICEF. (2014). *Hidden in Plain Sight: A statistical analysis of violence against children*. New York: Unicef.
- Velasco, M., Álvarez, S., Carrera, G., y Vásconez, A. (2014). *La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos*. Ecuador: Observatorio social del Ecuador.
- Zubizarreta, I. (17 de Marzo de 2004). *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas*. Obtenido de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2004.03.17.irene.zubirreta.pdf

ANEXOS

Anexo 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO DIRIGIDO AL PARTICIPANTE EN LA DISERTACION DE PREGRADO “EL CASTIGO CORPORAL EN NIÑOS Y EL DESARROLLO DEL EJE EGO-SELF”

1. INFORMACION SOBRE LA ELABORACION DE LA DISERTACION

Estimado participante, mi nombre es Gabriela León Crespo y soy estudiante de psicología clínica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Usted ha sido invitado a participar en dicha disertación que tiene como finalidad analizar la relación entre el castigo corporal en la crianza y el desarrollo del eje ego-self. Para ello se solicita su colaboración participando en varias entrevistas, como mínimo se realizarán cinco entrevistas con una duración de alrededor de 120 minutos, se realizarán en el lugar que se acuerde con usted., sin embargo, si las circunstancias lo requieren el número de entrevistas se prolongará.

El procedimiento de las entrevistas consistirá en relatar acerca de su vida o situaciones concretas de la misma, no obstante, usted tiene el derecho de negarse a responder alguna pregunta que considere incomoda o sensible. Además, las entrevistas serán grabadas en formato de audio solamente con fines de registro para la disertación. Cabe indicar que usted en cualquier momento puede negarse a participar en esta investigación.

2. CONFIDENCIALIDAD

Los relatos que se obtengan serán utilizados únicamente con fines orientados al desarrollo de dicha disertación, por lo que se indica a usted que, toda la información provista se mantendrá en estricta confidencialidad. Asimismo, se resguardará el anonimato de las fuentes, pero el análisis de las entrevistas será parte del desarrollo de la disertación, aunque, se utilizará un pseudónimo para preservar su identidad.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Como participante de esta disertación usted podrá requerir información adicional sobre el mismo en cualquier momento, para lo cual podrá comunicarse con la persona que dirige mi disertación: Mtr. Alexandra Serrano (cel. 0990084844).

Formulario del Consentimiento

Yo.....con cédula de identidadhe leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, he comprendido las explicaciones facilitadas acerca de la naturaleza de mi participación. Conjuntamente he sido informado que los relatos que provea no serán utilizados con otros propósitos enmarcados estrictamente en esta disertación.

Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones CONSIENTO participar y proveer toda la información requerida.

Fecha.....Firma.....C.I.....

Anexo 2

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS CASOS CLÍNICOS (IAAP)

FINAL EXAM

In preparation for the final exam, the router must submit a case report of minimum 15,000 and maximum 20,000 words based on an analytic case which has been under supervision with an IAAP analyst for at least two years. It is important to note that this case report is meant to show the router's grasp and understanding of the analytic process as it has evolved over time. It is not meant to be an exercise in creativity. The router is expected to apply theory to practice and to show their integration of the principles of Jungian psychology in their clinical work.

The following is a suggested outline for the case report:

A. First Session. This portion of the report should include initial clinical impressions of the patient, the source of the referral, the preliminary diagnosis and evaluation of the patient's psychological state, and any other pertinent clinical information from the initial session. Approximate length: 1-2 pages.

B. Psychological history. This section of the report should include the patient's life history up to the point of first contact, with special reference to family of origin, early childhood experiences, important psychological traumas, psychosocial development, major crises, vocational and relational problems, medical issues, and previous psychotherapy. Approximate length: 12-15 pages.

C. Analytical formulation and diagnostic reflections of the case. This section should include a structural description, using the terminology and concepts of analytical psychology, of the patient's psyche at the point of entry into analysis. Major complexes, ego development, persona and shadow issues, psychological type, ego-self axis are relevant points of discussion. Reflections about diagnosis by DSM or ICD should be included. Approximate length: around 2,000 words.

D. The analytical process and relationship. This section should include all the most important themes of the analysis itself. Of special importance are major dreams during analysis and interpretation of these dreams, transference and counter-transference dynamics, analysis of complexes, individuation movements, symbols and archetypal themes. Approximate length: 23-26.

E. Discussion and overall impressions: In this section, the router should give a description of their overall impression and understanding of the work done and of what was accomplished. Approximate length: (2 – 4 pages).

F. Termination or prognosis. If the case has concluded, this section should offer an account of the termination phase of analysis. If it has not yet concluded, it should provide a prognosis for future work. Approximate length: 2-5 pages.

The paper should adhere to strict academic standards. References and footnotes should comply with the standards required for publication. Do not include anything in the reference list that is not quoted from or mentioned directly in the text of the article.